



COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 19 JULIO 2016

ACTA Nº 07/2016

En la ciudad de Málaga, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciséis, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Presidente

Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez.

- Vicepresidenta

Sra. D^a Teresa Porras Teruel.

- Grupo Municipal Popular

D. Carlos Conde O´Donnell, sustituido por D. Julio Andrade Ruiz (hasta 11´30 h)

D^a Elisa Pérez de Siles Calvo, sustituida por D. Julio Andrade Ruiz (desde 11´30h)

D^a Elvira Maeso González

- Grupo Municipal Socialista

Sra. D^a Begoña Medina Sánchez.

Sra. Estefanía Martín Palop

D. Daniel Pérez Morales.

- Grupo Málaga Ahora

D. Juan José Espinosa Sampedro.

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Juan Cassá Lombardía

- Grupo Málaga para la Gente

D^a Remedios Ramos Sánchez.



Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, D. Javier Gutiérrez del Álamo, Director Técnico del Servicio de Parques y Jardines, D. Luis Medina-Montoya Hellgren, Director General del Área de Sostenibilidad Medioambiental y D. Julián Laguna García Jefe del Servicio Técnico de Limpieza.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez): "Bueno, pues empezamos, si entonces...

Buenos días, damos lugar al inicio de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental.

Por petición del Grupo Socialista adelantamos la Moción número 2, Moción que presenta el Grupo socialista, relativa a la gestión de los sistemas de riego para las zonas verdes de la ciudad de Málaga. Sra. Medina, es suya la palabra".

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la gestión de los sistemas de riego para las zonas verdes de la ciudad de Málaga.

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Un saludo a todos los miembros de la Comisión y también a los vecinos de Colmenarejo que nos visitan y a los medios de comunicación.

Como saben Uds., para el Grupo Municipal Socialista la importancia de nuestros espacios verdes es vital, no solamente su mantenimiento que para nosotros es importante, su crecimiento y también su ampliación en todas aquellas zonas donde sea posible podamos contar con ese ratio de zonas verdes por habitante y llegar a los estándares que nos plantean desde la Organización Mundial de la Salud, como también de la Comunidad Europea.

Desde hace tiempo venimos planteando iniciativas de incrementar estos espacios verdes, como también venimos planteando otra serie de alternativas – insisto– mantenimiento; y una muy en concreto como es el tema del riego de los espacios verdes.

Existen en la actualidad sistemas más eficientes con respecto al riego de las zonas verdes de las ciudades, donde no se desperdicia el agua, donde la planta recibe el agua que realmente necesita para su sustento y que, por tanto, es una fórmula, un sistema, desde luego –como insisto– mucho más eficiente que se está implantando ya en muchas de las ciudades.

Desde el Grupo Municipal Socialista, preocupados como saben, a lo largo de los años hemos presentado iniciativas respecto al tema del riego, e hicimos una pregunta al Equipo de Gobierno para conocer exactamente cuáles eran los puntos



de riego en la ciudad y sobre todo para analizar desde nuestras iniciativas desde el año 2009 hasta ahora donde pedíamos que se fueran sustituyendo los sistemas de aspersor, de riego por aspersor, difusión, por otros más eficientes como el goteo soterrado, nos ha llamado mucho la atención y nos ha preocupado enormemente, porque hemos visto que en la relación que nos han mandado solamente tenemos diecisiete puntos de riego soterrado –después de estos años– de 621 puntos o zonas donde tenemos sistema de riego. Por eso hoy queremos plantear con nuestra Moción varios asuntos.

La primera de ellas nos parece fundamental contar con un sistema de información geográfico para tener localizado el punto concreto donde tenemos los sistemas de riego.

Queremos que se ponga en marcha un plan para –perdón– poner sistemas de riego inteligente. Ya en nuestra ciudad hace dos años, hicimos una experiencia piloto en el parque de Málaga, pusimos en marcha un sistema de riego inteligente. La verdad que no ha dado muy buenos resultados, creo que sigue sin funcionar. No sé si los problemas de una pieza que no llegaba, no sé si es la causa que también nos encontramos en este momento, pero creo que no debemos renunciar a poder trabajar en este sistema de riego –insisto– para nosotros muy importante, dado que está funcionando muy bien en otras ciudades como Vitoria, Sevilla, etcétera.

Y luego también plantear"...

(Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Puede ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Estudiar sustituir los sistemas de riego manual. Sabemos que en algunas zonas no se puede poner otro sistema de riego, pero sí intentar que si es posible, desde luego, cambiar el sistema a otro sistema mucho más eficiente.

Y por último, también nos parece importante que dentro de los indicadores de la Agenda 21, podamos también contar con indicadores de cómo tenemos los sistemas de riego, donde están, qué puntos tiene, cuántos kilómetros de sistema de riego contamos. En fin, una mayor información que nos parece importante a tener en cuenta.

Nada más y muchas gracias".

A continuación se transcribe la moción referenciada

“Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la gestión de los sistemas de riego para las zonas verdes de la ciudad de Málaga.



Los espacios verdes en las ciudades juegan un papel esencial a nivel ambiental, económico y social de gran importancia. Los árboles pueden ayudar a reducir la contaminación ambiental, proteger el curso de agua, controlar la temperatura y humedades, y aumentar la biodiversidad. Las zonas verdes tienen un efecto directo en la salud: se ha comprobado que las personas que viven cerca de vegetación tienen menos problemas de stress y salud, siempre y cuando no sean alérgicas a las plantas que en ella se encuentran.

Por ello, desde el Grupo municipal Socialista llevamos años trasladando iniciativas al Pleno del Ayuntamiento para fijar como objetivo estratégico de la ciudad de Málaga la expansión de las zonas verdes útiles para la ciudadanía malagueña en aras de lograr los mínimos fijados como recomendables por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Comunidad Europea (CE)..

Igualmente desde hace años venimos presentando iniciativas al equipo de gobierno del PP para que el área de Parques y Jardines se adopten medidas para adaptar las nuevas zonas verdes a la realidad de la ciudad de Málaga tanto por nuestras condiciones climatológicas como por la idoneidad de las especies a plantar en estos espacios libres y su consumo de agua de riego, acabar con sistemas nada eficientes en cuanto a la gestión de un recurso limitado como es el agua acabando con el riego manual, controlando la calidad de los pozos de riego existentes, sustituir los sistemas de riego por aspersión/ difusión que esté demostrada su pérdida de agua por vertido al entorno inmediato y que genere problemas de seguridad por caídas y accidentes a los usuarios de las vías públicas de nuestra ciudad (motocicletas, ciclomotores, bicicletas, peatones), etcétera...

Para los espacios verdes existen sistemas de riego más eficientes que el riego manual o el uso de aspersores, siendo uno de los mejores sistemas, tanto por su efectividad como por el ahorro que supone, es el sistema de riego por goteo soterrado, es un sistema que aprovecha el 100% del agua y va directamente a la planta sin pérdidas a la vía pública manteniendo el espacio verde sin zonas secas, ni encharcamiento y al mismo tiempo controla el gasto de agua.

En una pregunta formulada por el Grupo municipal Socialista al equipo de gobierno sobre los sistemas de riego en zonas verdes en la ciudad de Málaga, se nos informa que existen 621 zonas atendidas por sistemas de riego, de las cuales, 17 son por riego soterrado, 442 por aspersor/difusor, 201 por goteo y 63 por sistema manual. De las 710 zonas clasificadas de jardines, medianas, rotondas,...recogidas en el nuevo pliego de parques y jardines, solo 621 son las que cuentan con sistemas de riego, según respuesta del área de Sostenibilidad Medioambiental.

Desde hace años hemos estado viendo cómo se han ido retirando arbolados por encontrarse secos por falta de riego y en otros casos se han podrido por exceso de riego. Estas pérdidas de nuestro arbolado por una falta de planificación y control, deben resolverse mediante sistemas que permitan su riego adecuado y su control sobre el estado de los mismos a lo largo del tiempo. Nos sorprende que después de tanto años, en esta ciudad sigamos utilizando sistemas de riego manual, como también no haber avanzado en los sistemas de riego soterrado.



Para una mejor gestión de las zonas verdes, ayuntamientos como Vitoria, Oviedo, Barcelona, Sevilla, entre otros, tienen en marcha sistemas de riego inteligentes que gestionan mediante sistemas de telecontrol y telegestión con el cual se puede programar el riego en función de variables climáticas como la precipitación, la temperatura o la humedad relativa que se pueden obtener de estaciones meteorológicas integrada en el sistema, posibilitando además establecer días y franjas horarias sin riego, y regar en función de la vegetación, y detectar incidencias como averías o roturas.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Málaga, presentó un sistema de riego inteligente para el parque de Málaga, con un coste de 23.000€ y que supondría un ahorro anual estimado de 28.859 metros cúbicos de agua y, en consecuencia de 21.212 €. Este sistema de riego desafortunadamente no ha tenido el resultado esperado, pero ello no quita para que se estudien otras opciones que nos permita poner en marcha estos sistemas de riego inteligente en la ciudad.

No debemos renunciar a una herramienta de gestión del siglo XXI que nos permite reducir costes en el consumo de agua y energía, pudiendo llegar a un ahorro de alrededor del 25% así como contar con información a tiempo real del estado del sistema de control de riego. Además de poder disponer de fondos europeos para conseguir financiación, como ya lo han llevado a cabo otros ayuntamientos

Por todo ello, los concejales del Grupo municipal Socialista tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Ambiental y Medio Ambiente la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el riego de las zonas verdes en la ciudad de Málaga.
2. Instar al Ayuntamiento de Málaga a elaborar un plan para la puesta en marcha de un Sistema de Riego Inteligente de los parques y jardines de la ciudad de Málaga.
3. Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la sustitución del riego manual existente en algunas zonas verdes de la ciudad, por sistemas más eficientes.
4. Instar al Ayuntamiento de Málaga a programar un calendario de sustitución del riego por aspersor difusor, por el riego soterrado.
5. Instar al Ayuntamiento de Málaga a incluir entre los sistemas de indicadores de la Agenda 21, datos sobre los sistemas de riego en la ciudad (número de pozos de riego existentes, número de kilómetros de los sistemas de riego,



superficie de zona verde con sistema de riego, consumo de agua destinada al riego...) “.

Sr. Presidente: “Gracias, Sra. Medina.
Sra. Ramos”.

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejala Grupo Municipal Málaga para la Gente:

“Sí, buenos días a todos y todas los compañeros y compañeras de Corporación, a los vecinos de Colmenarejo que nos visitan esta mañana, así como a los medios de comunicación aquí presentes.

Desde Málaga para la Gente vamos a apoyar esta Moción y vamos a recordar también una Moción que hemos traído ya hace unos meses, con respecto al riego inteligente. Donde nosotros denunciábamos que el riego inteligente que se había vendido a bombo y platillo por parte del Equipo de Gobierno, diciendo incluso que «desde un *smartphone*, desde una tablet, tal, se podía poner en marcha...» Las dificultades, incluso pedimos información al Equipo de Gobierno de las dificultades que había llevado a que este sistema incluso no hubiera funcionado un día o dos y ya se nos contó los inconvenientes que había, etcétera. Con lo cual, nosotros aprobamos esta Moción y volvemos a instar al Equipo de Gobierno a que nos cuente, que yo creo que lo hará además ahora en su exposición de motivos, pues cómo está el sistema de riego inteligente en las zonas dónde se implantó”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias.
Sr. Cassá”.

D. Juan Cassá Lombardía, Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente.

Desde nuestro Grupo Municipal apoyo total a esta Moción que trae el Partido Socialista con la Sra. Medina.

Muchas gracias”.

Sr. Presidente: “Gracias, Sr. Cassá.
Sr. Espinosa”.

D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Buenos días y gracias Presidente. Nosotras también vamos a apoyar la Moción a la espera de que ahora el Equipo de Gobierno nos informe un poco acerca de lo que se plantea. Y también en el punto 4 que exponía la Sra. Medina, nos gustaría saber si hay algún estudio por parte del Equipo de Gobierno acerca de los aspersores del sistema y el cambio, cuánto costaría. Digo, para apoyar o no apoyar, más que nada este punto.

Nada más. Muchas gracias”.



Sr. Presidente: “Muchas gracias.

Bueno, nosotros vamos a apoyar plenamente la Moción, con una coetilla en el punto 4 exactamente «a programar un calendario de sustitución del riego por aspersión/difusión por el riego soterrado» añadir: «según criterios técnicos», puesto que los mismos técnicos del Ayuntamiento nos dicen que hay ocasiones donde sí recomiendan el riego soterrado y en otras que no, ¿no? Por ejemplo, tenemos el caso de la Avenida Ramón y Cajal, donde hay riego soterrado y parece ser que las tuberías están muy atoradas, llenas de tierra y está dificultando el riego. Por tanto, según qué casos, en algunas sí se recomiendan; y en otros casos no se recomienda.

Por tanto, sí que debemos ir en esa línea pero siempre utilizando los criterios técnicos.

Yo quiero hacer una matización de lo que es el riego inteligente del Parque de Málaga a los sistemas de telegestión que sí tienen otras ciudades y que nosotros también tenemos en otros puntos de Málaga, en barrios como el Parque Litoral.

Es decir, una cosa es el sistema de telegestión, donde se puede regar con un teléfono móvil, que al final es que los programadores de estos riegos se activan mediante el uso de unas tecnologías de aplicación móvil –eso lo hay en Oviedo, es cierto; eso lo hay en Barcelona, eso sí que es cierto– pero y el riego inteligente que tenemos en el Parque de Málaga, es que hay una serie de sensores que en función de la humedad y de la lluvia principalmente se activan o no se activan solos. Esa es la diferencia entre el riego inteligente y el riego programado. Por tanto, en el riego inteligente no tenemos constancia de que existan en otras zonas de España –que no digo que no existan, pero al menos no tenemos constancia– pero que va un paso más allá de lo que es el riego programado. Nosotros en el Parque Litoral lo que hacemos es que se le mandan diariamente los datos vía Internet de las condiciones climatológicas, y en función de esos datos se pone en funcionamiento o no se pone en funcionamiento. Pero no es lo del parque, que son con sensores propios de humedad principalmente.

No obstante, es un estudio pionero que hizo una *startup*, una empresa local malagueña y que sí que da sus problemas. Sí que da sus problemas y se están revisando cada dos por tres y todavía no es perfecto. Pero por eso, es lo que tiene ser pionero, que las cosas no siempre funcionan como nos gustaría. Pero es lo que tiene invertir en investigación y desarrollo.

Así pues, a todo votaremos que sí, desde Parques y Jardines, en respuesta al Sr. Espinosa se están haciendo unas recomendaciones de qué puede ser soterrado, en sustitución de los aspersores, especialmente la idea es hacerlo en medianas. Como sabéis, muchas veces las medianas, los periquitos –por decirlo de alguna manera– nunca son perfectos y el agua, pues acaba cayendo en la calzada. La prioridad son las medianas y rotondas, y a partir de ahí se puede ir haciendo la sustitución pero no tenemos todavía toda la valoración.



Y un segundo punto, si es necesario Sra. Medina”.

Sra. Medina Sánchez: “Sí, nada más que agradecer el apoyo a la Moción. Lo que sí queremos pedir, porque llevamos desde el año 2009 solicitando mejora en el sistema de riego, que efectivamente veamos una actuación más acelerada para conseguir que tengamos –bueno– pues unos ratios de nuestras zonas verdes con unos sistemas que funcionen de una manera mejor para el mantenimiento de nuestros espacios verdes.

Gracias”.

Sr. Presidente: “Segundo turno, Sra. Ramos, si es necesario... no... Sr. Cassá, tampoco. Sr. Espinosa, tampoco.

Pues empezamos la votación. Por una cuestión de orden se acepta la enmienda”.

Sr. Secretario: "Unanimidad”.

Se encontraba ausente del salón D^a Teresa Porras y no se recogió la votación de uno de los vocales presentes.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2016.

PUNTO N° 02.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la gestión de los sistemas de riego para las zonas verdes de la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la gestión de los sistemas de riego para las zonas verdes de la ciudad de Málaga.

Los espacios verdes en las ciudades juegan un papel esencial a nivel ambiental, económico y social de gran importancia. Los árboles pueden ayudar a reducir la contaminación ambiental, proteger el curso de agua, controlar la temperatura y humedades, y aumentar la biodiversidad. Las zonas verdes tienen un efecto directo en la salud: se ha comprobado que las personas que viven cerca de



vegetación tienen menos problemas de stress y salud, siempre y cuando no sean alérgicas a las plantas que en ella se encuentran.

Por ello, desde el Grupo municipal Socialista llevamos años trasladando iniciativas al Pleno del Ayuntamiento para fijar como objetivo estratégico de la ciudad de Málaga la expansión de las zonas verdes útiles para la ciudadanía malagueña en aras de lograr los mínimos fijados como recomendables por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Comunidad Europea (CE).

Igualmente desde hace años venimos presentando iniciativas al equipo de gobierno del PP para que el área de Parques y Jardines se adopten medidas para adaptar las nuevas zonas verdes a la realidad de la ciudad de Málaga tanto por nuestras condiciones climatológicas como por la idoneidad de las especies a plantar en estos espacios libres y su consumo de agua de riego, acabar con sistemas nada eficientes en cuanto a la gestión de un recurso limitado como es el agua acabando con el riego manual, controlando la calidad de los pozos de riego existentes, sustituir los sistemas de riego por aspersión/ difusión que esté demostrada su pérdida de agua por vertido al entorno inmediato y que genere problemas de seguridad por caídas y accidentes a los usuarios de las vías públicas de nuestra ciudad (motocicletas, ciclomotores, bicicletas, peatones), etcétera...

Para los espacios verdes existen sistemas de riego más eficientes que el riego manual o el uso de aspersores, siendo uno de los mejores sistemas, tanto por su efectividad como por el ahorro que supone, es el sistema de riego por goteo soterrado, es un sistema que aprovecha el 100% del agua y va directamente a la planta sin pérdidas a la vía pública manteniendo el espacio verde sin zonas secas, ni encharcamiento y al mismo tiempo controla el gasto de agua.

En una pregunta formulada por el Grupo municipal Socialista al equipo de gobierno sobre los sistemas de riego en zonas verdes en la ciudad de Málaga, se nos informa que existen 621 zonas atendidas por sistemas de riego, de las cuales, 17 son por riego soterrado, 442 por aspersor/difusor, 201 por goteo y 63 por sistema manual. De las 710 zonas clasificadas de jardines, medianas, rotondas,...recogidas en el nuevo pliego de parques y jardines, solo 621 son las que cuentan con sistemas de riego, según respuesta del área de Sostenibilidad Medioambiental.

Desde hace años hemos estado viendo cómo se han ido retirando arbolados por encontrarse secos por falta de riego y en otros casos se han podrido por exceso de riego. Estas pérdidas de nuestro arbolado por una falta de planificación y control, deben resolverse mediante sistemas que permitan su riego adecuado y su control sobre el estado de los mismos a lo largo del tiempo. Nos sorprende que después de tanto años, en esta ciudad sigamos utilizando sistemas de riego manual, como también no haber avanzado en los sistemas de riego soterrado.

Para una mejor gestión de las zonas verdes, ayuntamientos como Vitoria, Oviedo, Barcelona, Sevilla, entre otros, tienen en marcha sistemas de riego inteligentes que gestionan mediante sistemas de telecontrol y telegestión con el cual se puede programar el riego en función de variables climáticas como la



precipitación, la temperatura o la humedad relativa que se pueden obtener de estaciones meteorológicas integrada en el sistema, posibilitando además establecer días y franjas horarias sin riego, y regar en función de la vegetación, y detectar incidencias como averías o roturas.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Málaga, presentó un sistema de riego inteligente para el parque de Málaga, con un coste de 23.000 € y que supondría un ahorro anual estimado de 28.859 metros cúbicos de agua y, en consecuencia de 21.212 €. Este sistema de riego desafortunadamente no ha tenido el resultado esperado, pero ello no quita para que se estudien otras opciones que nos permita poner en marcha estos sistemas de riego inteligente en la ciudad.

No debemos renunciar a una herramienta de gestión del siglo XXI que nos permite reducir costes en el consumo de agua y energía, pudiendo llegar a un ahorro de alrededor del 25% así como contar con información a tiempo real del estado del sistema de control de riego. Además de poder disponer de fondos europeos para conseguir financiación, como ya lo han llevado a cabo otros ayuntamientos

Por todo ello, los concejales del Grupo municipal Socialista tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Ambiental y Medio Ambiente la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el riego de las zonas verdes en la ciudad de Málaga.
2. Instar al Ayuntamiento de Málaga a elaborar un plan para la puesta en marcha de un Sistema de Riego Inteligente de los parques y jardines de la ciudad de Málaga.
3. Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la sustitución del riego manual existente en algunas zonas verdes de la ciudad, por sistemas más eficientes.
4. Instar al Ayuntamiento de Málaga a programar un calendario de sustitución del riego por aspersor difusor, por el riego soterrado.
5. Instar al Ayuntamiento de Málaga a incluir entre los sistemas de indicadores de la Agenda 21, datos sobre los sistemas de riego en la ciudad (número de pozos de riego existentes, número de kilómetros de los sistemas de riego, superficie de zona verde con sistema de riego, consumo de agua destinada al riego...) “.



Tras la enmienda formulada por la Presidencia al punto cuarto del acuerdo en el sentido de añadir in fine “...según criterios técnicos” se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes (9).

En consecuencia la Comisión dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el riego de las zonas verdes en la ciudad de Málaga.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a elaborar un plan para la puesta en marcha de un Sistema de Riego Inteligente de los parques y jardines de la ciudad de Málaga.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la sustitución del riego manual existente en algunas zonas verdes de la ciudad, por sistemas más eficientes.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a programar un calendario de sustitución del riego por aspersor difusor, por el riego soterrado, según criterios técnicos.

QUINTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a incluir entre los sistemas de indicadores de la Agenda 21, datos sobre los sistemas de riego en la ciudad (número de pozos de riego existentes, número de kilómetros de los sistemas de riego, superficie de zona verde con sistema de riego, consumo de agua destinada al riego...) “.

PUNTO Nº 01.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la dotación de zonas verdes y parques infantiles en la barriada de Colmenarejo.

Sr. Presidente: “Muchas gracias.

Pasamos al primer punto del Orden del Día, Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a la dotación de zonas verdes y parques infantiles en la barriada de Colmenarejo.

Aquí tenemos una petición de palabra, imagino que es de José Ángel... imagino, efectivamente. D. José Ángel Moreno Rodríguez representante de la Asociación de Vecinos José Cañete de Colmenarejo pide la palabra.



José Ángel cuando quieras, acércate al atril, le das al botón y tuya es la palabra”.

D. José Ángel Moreno Rodríguez, Presidente Asociación de Vecinos José Cañete de Colmenarejo: “Buenos días.

Nada, estoy aquí para recordar otra vez lo del parque infantil, y varios puntos más referentes a Colmenarejo. Primeramente, se hizo un parque infantil muy bonito, pero aun todavía faltan algunos detalles, como árboles y acondicionamiento de vallas por riesgo de caída y limpieza. Limpieza, quiero decir que han nacido varias cañas en el parque y chumberas, que habría que mirarlo y limpiar y sobre todo sembrar unos árboles o algo y poner unos cañizos en las pérgolas porque allí no hay quien pare del calor que hace, ni un árbol siquiera, nada más que los pinos que hay está en el filo del talud pero allí no pueden ir los chiquillos. Simplemente pido eso, que siembren unos árboles y se acondicione aquello en condiciones.

Segundo. En parte alta de Colmenarejo hay una pequeña plaza, está distanciado de la parte de arriba, los chiquillos juegan allí donde están los coches aparcados con riesgo de que les puedan pillar, que si pudieran poner una protección y poner un pequeño parquecillo allí, aunque quite cuatro o cinco aparcamientos de coches, que es necesario pero los niños están antes que los coches.

Después reforestar y acondicionar el Aula de la Naturaleza y arreglo del carril. El arreglo hacia las barbacoas que está todo que da pena, un dinero que se gastó el Ayuntamiento ahí y no se ha acondicionado, no pueden subir las criaturas a hacer un domingo una barbacoa, que para eso se hizo, para que fueran los vecinos allí y parte de gente que quiera, cosa que no puede subir nadie.

Después la poda de árboles de calle Ágata. Las ramas invaden las aceras, se tienen que agachar las personas para poder cruzar. Hace dos años que se pidió la poda, no ha llegado todavía. Y en la fuente de Lavapiés, de bajar los árboles por riesgo de caída, porque los árboles tienen una altura muy grande e incluso las farolas están metidas dentro de los árboles.

Y sobre todo, la limpieza quisiera saber, ¿por qué han recortado? Si antes iba un basurero tres días en semana, ahora va dos días. Va martes y jueves, y de jueves hasta martes, cinco días sin limpiar. Está todo que da pena, de hojas de árboles, de suciedad, increíble.

Y después eso... como dice Elvira «indiscriminados» estamos... diseminados, como es tan grande aquello y claro allí, las costumbres que tienen las personas, no es como aquí en Málaga...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...y limpian los excrementos. Allí resulta que sueltan los perros, si pudieran poner algo que se molestara a los vecinos, que no suelten los perros por el «incremento» que sueltan en la parte alta. Que eso ya tiene conocimiento la policía, pero cosa que no se va.



Y sobre todo, los olores del vertedero. Ahora en verano, el que tiene aire acondicionado, mira lo aguanta. Pero hay que tener las ventanas cerradas, todo cerrado con el mal olor del vertedero de los Ruices. Es increíble, sobre todo por las tardes y noches tener que tener las ventanas cerradas por los malos olores. Hay personas que de salud están fatal y se tienen que ir. A ver si le ponemos un poquito de arreglo a los quemadores que se prometieron dos y a veces no funciona ni uno, que eso lo pido porque están con la salud pública, nos están condenando allí.

Y ya está. Decirle a la Sra. Elvira que se dé un poquito a conocer por la barriada que los vecinos quieren conocerla. Simplemente... (intervención fuera de micrófono)...

... ha estado en la reunión de EMASA y el otro día que estuvo Ud. con Teresa Porras. Pero la gente la ve pasar pero no saben quién es Ud.

Yo invito a todos los políticos a que vayan y vean la suciedad y como está Colmenarejo de abandonado.

Muchas gracias”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias, José Ángel. No sé si... Sra. Palop”.

Dña. Estefanía Martín Palop, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, José Ángel y muchas gracias a los vecinos y las vecinas de Colmenarejo porque la verdad es que sufren en su día a día una situación increíble, a la cual cada uno de nosotros deberíamos estar allí para saber exactamente la situación que están viviendo en ese barrio y poder poner en valor el que día a día no estén aquí presentes porque era para estar en la puerta del Ayuntamiento reivindicando la atención municipal.

En Málaga hay muchos barrios que podemos decir que están en su día a día abandonados por la gestión municipal, pero si hay un barrio que se caracteriza por esto es Colmenarejo. Son innumerables las cuestiones que podríamos atender, desde el urbanismo, la calzada, las aceras, los postes, el cableado eléctrico, las barreras arquitectónicas, edificios municipales que no tienen accesibilidad... podríamos así continuar y podría dar para abarcar la Comisión entera. Pero sí es verdad que hoy queríamos traer algo que entendemos que no tendría que retrasarse en su puesta en marcha, primero porque son promesas muy antiguas; y segundo, porque son cuestiones que además se pueden hacer de forma inmediata y con muy poco podríamos ayudar a que tuvieran una vida mejor este barrio, como decíamos, olvidado por la gestión municipal.

Son cuatro acuerdos muy sencillos. Dos acuerdos de ellos históricos. Decíamos, decía José Ángel, el olor. El olor que solamente salir del coche te echa para atrás en una barriada donde viven más –creo recordar– más de dos mil personas o dos mil quinientas personas. Hablábamos de una Moción aprobada en Pleno en el 2005, en la cual se hablaba de la reforestación de la Sierra de Asperones, del Aula de la Naturaleza y de una pantalla verde que ayudaría a aliviar un poco –como decíamos– la contaminación odorífica, porque hay que decirlo, la



salud de estas personas puede estar en riesgo y son muchas las que en su día a día es insoportable, como ha dicho José Ángel.

Y evidentemente, la poda, algo tan necesario, tan básico como puede ser la poda de esas calles que fue una promesa del 2014, dos años de retraso. Por eso decimos que es una Moción que entendemos que tiene que ser de consenso porque no puede ser de otra forma, promesas incumplidas. Pedimos de verdad atención municipal a este barrio.

Y dos peticiones, además, muy sencillas: una, un parque infantil que fue inaugurado y que los propios vecinos y vecinas pedían que se esperara un poco, que se pusieran las cuestiones básicas, como pueden ser las medidas de seguridad, el tener un poco de sombra, el riego, para que no se inaugurara por cuestiones electorales, se esperara un poco y se pusiera en marcha con todos los requerimientos oportunos. Por lo tanto, pedimos eso que ya llevamos más de un año y medio esperando que se pongan en marcha pequeñas actuaciones para que sea un parque infantil seguro y acondicionado adecuadamente.

Y simplemente, como han comentado, la parte de arriba de Colmenarejo que ahora mismo tenemos aproximadamente más de una veintena de niños que viven en su día a día para poder salir a la calle a jugar, un riesgo tremendo... conviviendo con los coches y evidentemente las familias no están tranquilas.

Por lo tanto, entendemos que todos los Grupos podrán apoyar esta Moción y simplemente pedir al Grupo, al Equipo de Gobierno que por favor se ponga en marcha y no olvide Colmenarejo porque son más de una década –como decíamos– de un solo punto olvidado en su gestión.

Muchas gracias”.

A continuación se transcribe el tenor literal de la moción:

“Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la dotación de zonas verdes y parques infantiles en la barriada de Colmenarejo

En el mes de febrero de 2015, en plena campaña electoral de las elecciones municipales, se dio por inaugurado, por parte del Ayuntamiento, la obra de un pequeño parque infantil en la barriada de Colmenarejo de Campanillas. En ese mismo momento, durante los más de 17 meses transcurridos, los vecinos y vecinas han solicitado que se realicen actuaciones concretas en dicho parque infantil, al considerar que la obra no fue finalizada y presenta deficiencias para un uso adecuado y seguro para los niños y niñas de la barriada.

El parque no cuenta con elementos de sombra por lo que lo hace inutilizable por los menores, además se encuentra sin elementos de protección junto una zona de caídas por una acusada pendiente, además la vegetación que hay en la zona no es adecuada para los niños y niñas con presencia de cañas que crecen sin control alguno o de chumberas que dan pie a la presencia de ratas, etcétera. Tampoco se ha llegado a plantar arbustos, flores o árboles en el lateral sur del mismo, es decir



adecuar una zona verde que estaba prevista y que un años después sigue sin cumplirse el compromiso adoptado antes de las elecciones municipales de mayo de 2015.

Desde este Grupo Socialista, y dado que nos encontramos en época estival para los más pequeños y siendo una época con altas temperaturas, solicitamos de manera urgente se pueda dar respuesta a las peticiones vecinales que llevan más de un año y medio reivindicando, y que son necesarias para un uso adecuado y seguro.

La otra petición es la de adecuar una zona de juego seguro para los niños en la parte alta de la barriada de Colmenarejo, en la calle Agatita, como han solicitado en numerosas ocasiones la asociación de vecinos y padres y madres residentes en la zona, ya que en esa zona en concreto, los niños conviven a diario con los coches en una zona de aparcamiento siendo una situación de riesgo para los menores.

La AAVV de José Cañete de Colmenarejo y el Grupo municipal Socialista han llevado estas reivindicaciones a los diferentes espacios de debate y participación municipal, sin tener hasta el momento ninguna respuesta. Y tras conversaciones mantenidas tanto con la concejala del distrito como con el concejal responsable del área de Medio Ambiente, la AAVV ha conseguido en varias ocasiones renovar ese compromiso para hacer frente a las incidencias que presenta el parque infantil pero que 17 meses después siguen sin materializarse esas mejoras y la adecuación de una zona de juego con garantía de seguridad para los menores en la zona de la plaza de Arriba y Colmenarejo Alto.

Es por ello, que estos concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Ambiental y Medio Ambiente la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a acometer, de manera inmediata, los trabajos pendientes en el nuevo parque infantil de la barriada situado en el camino de Salas, dotando de elementos de sombra, vallas de seguridad y finalizando el ajardinamiento de la zona.

2-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a dotar de un espacio seguro de juegos a la parte alta de la barriada de Colmenarejo con la finalidad de acabar con las situaciones de peligro que existen a diario por la convivencia de menores y vehículos.

3-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a dar cumplimiento a la moción del Grupo municipal Socialista de diciembre de 2015 relativa a la reforestación de la Sierra de Asperones y acondicionar debidamente el Aula de la Naturaleza existente en Colmenarejo.



4-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a proceder a la poda solicitada de arbolado urbano en plaza de Lavapiés y calle Ágata, tal y como fue comprometido con los vecinos en el año 2014. “

Sr. Presidente: “Muchas gracias, Sra. Palop. Sra. Ramos”.

Sra. Ramos Sánchez: “Si, nosotros saludar nuevamente a los vecinos de Colmenarejo y dar el apoyo a esta Moción, la creemos totalmente importante, necesaria.

Muchas veces, cuando se piden árboles en los parques se nos dan muchas excusas, que si es peligroso para los niños, que si tal, y en la propia Moción, en el cuerpo ya se dice de cómo los niños están conviviendo con las chumberas, con las cañas, etcétera. Un poco de sombra en los árboles no vienen mal porque si no los parques son inhóspitos para los niños. Tú pones un parque donde no pones ningún árbol, donde pega la solanera a los toboganes, a los columpios, entonces es totalmente un sitio inhóspito para que jueguen los críos. Además de esta reivindicación, las reivindicaciones históricas de los vecinos y vecinas de Colmenarejo. Nosotros sí hemos estado con ellos, yo como Concejala, mis compañeros de Corporación anteriormente y estas reivindicaciones han sido compartidas muchas veces por nuestro Grupo Municipal. Así que yo creo que es hora ya de echarle cuenta a estos vecinos y vecinas de Colmenarejo y de pasar por allí y ver las condiciones en las que están viviendo en esta zona que también es Málaga, aunque estén alejados y no estén en el núcleo urbano. Pero son malagueños y malagueñas y necesitan también todo el miramiento y el apoyo por parte de esta Corporación”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias, Sra. Ramos. Sr. Cassá”.

Sr. Cassá Lombardía: “Gracias, Presidente.

Apoyo total a esta Moción. Hacemos hincapié en dos temas que nos parece fundamental, uno: elementos de sombras; y el arbolado urbano.

Nosotros consideramos que es una de las asignaturas pendientes de este Equipo de Gobierno y de esta ciudad, que es la sombra. Tenemos muchos sitios en Málaga que debido al clima pues no se pueden disfrutar entre ciertas horas por esta sombra. Así que aparte de los temas de seguridad que también nos parecen razonables, y el problema que tenemos en toda Málaga que no es solo aquí, sino que tenemos en toda Málaga, que son los excrementos caninos que tenemos que ir trabajando, y además este Grupo considera que tiene que ver más con la educación de los vecinos que con los medios que ponemos. Porque en casi todos los parques hay carteles donde se indican que hay multas de 750 euros... por lo menos en mi barrio, donde yo vivo, tenemos... ¿cómo se dice? Contenedores y papeleras suficientes como para depositar la bolsa con los excrementos. Así que



hay que seguir trabajando en esta línea, porque la verdad es que es un problema bastante grave, pero sobre todo más que por las acciones que pueda llevar el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, tiene que ver con la educación de los vecinos. Así que habrá que hacer especial hincapié.

Y por favor, cada vez que hagamos un parque o cualquier tipo de medida de parque infantil o lo que sea, siempre tengamos presente que vivimos en Málaga, que hay mucho sol y que tenemos que tratar de buscar las soluciones oportunas. Inclusive para los paseos marítimos, por ejemplo, en Pedregalejo que he visto algún proyecto y demás, de ir buscando fórmulas para dar esa sombra y que los malagueños podamos disfrutar de nuestras calles, de nuestros parques y del buen clima que tenemos.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: “Muchas gracias, Sr. Cassá. Sr. Espinosa”

Sr. Espinosa Sampedro: “Sí, muchas gracias.

Saludar a los vecinos también de Colmenarejo; agradecer las palabras del Sr. José Ángel. Y bueno, nada más que intervenir para dar el apoyo a la Moción y otra vez se pone de manifiesto que la asignatura pendiente del Equipo de Gobierno es el olvido y la dejadez de algunos de los barrios, sobre todo de los más periféricos de esta ciudad y que urge dar respuesta a estos barrios y a estos vecinos que tienen los mismos derechos y que pagan los mismos impuestos que todos y que todas.

Así que nada más. Apoyo total a la Moción”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias, Sr. Espinosa.

Voy a empezar por el Sr. Espinosa. Agradecer la intervención de José Ángel.

Simplemente, en cuanto a la dejadez. Por supuesto que todo es mejorable, todos los barrios de Málaga y de toda España y de todo el mundo serán mejorables, pero no comparto que haya dejadez. Personalmente, así de memoria recuerdo tres visitas a Colmenarejo con José Ángel, tanto a Los Ruices como una visita al barrio entero que hicimos una mañana de mucho calor también. Y también otra reunión que tuvimos hace poco con el tema del agua en Colmenarejo, que es un problema histórico y que hemos podido por fin –y ahí quiero agradecer la gestión de José Ángel– de que por fin ya en pocos días los calendarios nos hablan de que presumiblemente a final del mes de septiembre ya podría estar la conexión realizada, puesto que las obras van bien, la gente –digamos– está respondiendo bastante bien, ya hay un porcentaje bastante alto de contrataciones. Por tanto, se están haciendo bastante bien las cosas. Y bueno, por supuesto que tienen cosas que hacer.

Sí que es cierto que aquí hay una serie de peticiones que son meramente técnicas, no son políticas. Es decir, hemos aprobado aquí en esta Comisión que las podas, las talas se hagan mediante criterios técnicos. Por tanto, creo que deben ser los criterios técnicos los que decidan si se hace la poda o no se hace la poda, y no



criterios políticos. Porque, sin menospreciar a nadie, no creo que ninguno de los que estemos aquí tengamos condiciones de criterios técnicos suficientes para saber si un árbol hay que podarlo o no. Y sobre todo, porque hay profesionales municipales de este Ayuntamiento que están cualificados y contratados y para eso también cobran y ese es su trabajo, de decidir cuándo hay que realizar una poda y cuándo no. Yo no sé cuál era el compromiso del año 2014, desde luego yo no lo hice, sí me consta que en el año 2014 se hizo una serie de podas de unos ficus o unos árboles –digamos– que daban algunos problemas y que al parecer crearon una serie de pinos, que se han hecho unos realces, y que bueno, lo que sí vamos a procurar es que los técnicos municipales visiten la barriada de nuevo y que vean ellos, sean los que decidan si hay que podarlo más, si hay que podarlo menos, si hay que hacer un realce. Es decir, que no seamos los políticos los que lo decidamos, sino que sean los técnicos.

Por tanto, yo al punto cuatro enmendaré «instar al Ayuntamiento de Málaga, que haga un estudio de la poda solicitada» porque entendemos que debe ser... y además, José Ángel me consta que conoce muy bien a los técnicos de Parques y Jardines. ...(intervención fuera de micrófono)... Efectivamente, tienen que estudiarlo.

En el mismo punto del estudio, hablo del punto 2, en Colmenarejo ayer me entretuve de ver cuántos vecinos había empadronados en Colmenarejo. Hay 746 vecinos empadronados, distinto es que puedan vivir más. El padrón dice que hay 746; también nos entretuvimos en ver cuántos alumnos había en el colegio: 132 alumnos; y hay dos grandes parques en el colegio, por tanto, nos hace pensar si un tercer parque, bueno, por supuesto cuántos más parques tenga uno mucho mejor, pero la ratio parques por niño en Colmenarejo es la mejor de Málaga. Entonces habrá que estudiar y, teniendo en cuenta que se van a perder una serie de aparcamientos, que se estudie si es conveniente crear un tercer parque y eliminar los aparcamientos. Me acuerdo que hicimos una visita al lado del Hogar del Jubilado, que se habló allí de hacer un parque o no. Oye, estudiémoslo, porque después todo tiene sus pros y sus contras. Pero que sea un estudio vía vecinos, vía todos los vecinos, no solo los niños que hay que pensar en ellos, sino también aquellas personas que van a perder sus plazas de aparcamiento, ¿no? Que no por un impulso –digamos– tomamos un error. Entonces, por no decir que no, que lo estudiemos, que visitemos de nuevo otra vez aquello y se vea.

Otra opción: sombra. Estoy de acuerdo que en ese parque falta la sombra. Ahí hay un gran parque con una pista deportiva, que hay unas pérgolas, las pérgolas quizás no cumplan exactamente su función de sombra puesto que no están tapadas, por tanto esas pérgolas es relativamente fácil el taparlo. Y comparto con el Sr. Cassá de que además es un parque donde tiene posibilidad de plantar árboles, hay muchas zonas de hormigón al lado de la pista deportiva y perfectamente se pueden plantar árboles. Insisto, los árboles se plantan de un tamaño pequeño y con el tiempo irán creciendo. Pero bueno, iremos a poner los árboles.



Lo que sí... incluso le pido disculpas al Presidente de la Asociación que no hayamos cumplido un compromiso que tenemos claro, que es la mejora del talud de ese parque infantil, de la instalación del riego que hicieron el esfuerzo de convencer a unos vecinos para que pudiéramos tomar el agua de su propiedad. Y ahí el Director del Servicio de Parques y Jardines sabe que cuando terminemos la semana que viene una actuación que ahora mismo les come el tiempo, se van a poner con esa actuación y esperemos que antes de la feria esté más que terminado. Si bien es cierto que en agosto es un tema complicado la plantación, pero al menos que hagamos la conexión de agua, aunque después se tenga que plantar en septiembre u octubre, pero que en este mes de agosto hagamos la conexión hidráulica.

Por tanto, al punto 1, vamos a votar: «instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar los trabajos pendientes del nuevo parque infantil, como son las pérgolas, fundamentalmente, la sombra, y lo que no es estudiar, sino es hacer, sí o sí, es la conexión del talud».

Al punto 2: estudiar también lo del espacio de los juegos, puesto que hacer un parque infantil que no parezca que es algo sin pensar, porque hay que darle muchas medidas de seguridad, hay que pensar en la sombra, hay que ver si eliminar los aparcamientos produce un perjuicio. Al punto entero votaremos que sí. Esto está dentro del acuerdo que tenemos de inversión con el Grupo Ciudadanos, que hay un plan de reforestación; hay un contrato ya iniciado, que lo iniciamos en el invierno de este 2015-16 que hicimos plantaciones en varios montes y que está la continuación en este invierno del '16, donde no está incluido –y quiero decirlo– este de Colmenarejo, pero que en el expediente del '17 sí que vamos a incluir la reforestación tal y como aprobamos hace pocos meses el plan de reforestación allí. Con el Aula de la Naturaleza. Yo lo digo, cuando cree uno que ha habido errores hay que reconocerlo. Personalmente creo que el Aula de la Naturaleza no está en el mejor sitio instalado, está como un poco fuera del entorno vecinal y del mantenimiento también. Solo hay que verlo también dentro de si tiene un mantenimiento continuo o no. Las cosas creo que cuando se instalan hay que mantenerlas correctamente, y si no habrá que repensarlo. Por tanto, me ofrezco a visitar el espacio, el Aula con vosotros, con la Sra. Concejala y también con el Grupo Socialista, por supuesto, con aquel que quiera venir, y que veamos cómo lo reubicamos y le damos una nueva pensada, de manera que después tenga un mantenimiento también ordinario y continuo, y también que sea más cerca y más accesible para los vecinos.

Y al punto 4, como he dicho al principio, pues votaríamos... cambiaríamos «proceder» a «estudiar» que los técnicos sean los que decidan si se poda y cuándo se poda.

Sra. Elvira, ¿me ha pedido la palabra?»

Dña. Elvira Maeso González, Concejala Grupo Municipal Popular: "Sí, recordarle... alegrarme de volverte a ver aquí y recordarte todos los temas que sabes que tenemos pendientes con Colmenarejo y que nos están dando tanto dolor de



cabeza: la piscina de Colmenarejo, la única piscina que tenemos en el Distrito y que sabe que está inminente su apertura; el tema del Centro Ciudadano; la limpieza de toda la parte inferior, que sabe que hace unos días se ha abierto una ODC para el arreglo. O sea, son muchos los temas que sabes que estamos trabajando con Colmenarejo y nada... pero me alegro de verte aquí, porque siempre se puede mejorar y... (hablan simultáneamente)... no, no, no y siempre estaremos dispuestos a hacerlo”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. Segundo turno, Sra. Palop”.

Sra. Martín Palop: “Sí, muchas gracias, Presidente.

Yo creo que conoce algo la zona, es verdad que he estado con Ud. en alguna ocasión en Colmenarejo, pero es verdad que conozco perfectamente Colmenarejo aunque solamente llevo un año de Concejala. Pero sí es verdad que he estado allí, creo que más de una decena de veces. Cuestión que a lo mejor si sumamos las que Uds. han podido estar, pues no llegarían a esa decena. Y conozco perfectamente la zona alta, la zona baja, un lado, el Aula de la Naturaleza, el carril... y le puedo decir que, evidentemente, cuando los vecinos de arriba le piden un espacio para los niños es porque los niños bajar a la zona baja donde está el otro parque infantil, es casi imposible, simplemente porque tú no puedes dejar a un niño de cuatro años bajar cuatro pendientes para bajar a una zona de juego. ¿Sabes? Son como zonas completamente aisladas y que es imposible, si Ud. tiene hijos –y los tiene– sabe que no los dejaría porque es evidente que es totalmente inseguro para cualquier padre o cualquier madre.

Por lo tanto...”. (Se apaga el micrófono automáticamente)

“...para concretar las cuestiones. Vamos a ver, en el primer punto, no le puedo aceptar lo de estudiar, porque es que Uds. abrieron, inauguraron ese parque en un momento electoral cuando los vecinos le pedían que no estaba óptimo para su apertura. Y son cuestiones básicas que Uds. mismos han estado allí, las han visto y saben. Yo misma tuve que retirar una valla de la policía local, para poder pasar, que estaba tirada en el suelo, para poder pasar la primera vez, el verano pasado que estuve allí. Por lo tanto, no es que haya que estudiar, hay que acometer lo que hay que acometer. Y Ud. mismo lo ha reconocido: las zonas de sombra, la seguridad. Es decir que por lo tanto vamos a hacerlo, no pongamos el estudiar para retrasar más. Sí se lo puedo aceptar en la segunda parte porque entiendo que hay que estudiar cómo hacerlo. Con dos o tres aparcamientos se podría. Simplemente eliminando dos o tres aparcamientos se podría hacer perfectamente una zona con seguridad, ¿vale? Porque es una calle sin salida, en la cual los niños y las niñas pudieran disfrutar de un pequeño espacio, pero entiendo que hay que...”. (se apaga el micrófono automáticamente)

“...Pero con los vecinos y vecinas, ¿vale? Es decir, que lo que se estudia sea con ellos y ellas porque si no, si solamente lo hace una parte, evidentemente no es viable.



Entonces, le acepto en el segundo punto «estudiar con los vecinos y vecinas», la dotación, entendiendo su buena voluntad para poder hacerlo porque se lo digo, que solamente con dos o tres... eliminación de dos o tres plazas se podría hacer perfectamente en la zona alta, ¿vale? Yo he estado allí particularmente creo que han sido cinco veces en esa zona, he estado con los niños, con las madres, con las niñas, con las bicis, y le puedo decir que es viable.

Y en el cuarto punto, pues bueno, entendemos lo de estudiar. Pero es que son dos años ya y ya la visibilidad, la poda, es que es necesaria.

Entonces, bueno, simplemente decirle que es una zona olvidada; hay basuras y papeleras desde hace dos años rotas, sin que se atiendan; son innumerables las cuestiones que le hemos dicho, que necesitan atención municipal, y por lo tanto simplemente decirle que los vecinos...". (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Ramos. Segundo turno, si es necesario".

Sra. Ramos Sánchez: "Reiteramos el apoyo a la Moción".

Sr. Presidente: "Sr. Cassá, si es necesario...

Sr. Espinosa, tampoco.

Bueno, yo antes de darle la palabra a mi compañera, la Sra. Maeso, dos matices.

Con respecto al primer punto, aceptaría bien que no se estudiara, a excepción de las vallas de seguridad. Las vallas de seguridad por normativa no son necesarias, y por tanto sí que me gustaría, si no incluimos las vallas de seguridad, lo demás sí es todo acometer porque no hay... es que hay que hacerlo. Las vallas de seguridad realmente por normativa, la normativa te obliga que a más de treinta metros está la distancia de la carretera, no es necesario las vallas. Por tanto... es decir, poner vallas innecesarias creo que sería también un derroche económico.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, pues medidas de seguridad. Entonces sería sin estudiar, directamente a acometer, vale. Y lo demás, sí, estupendamente.

Sí que he de decir también que no he contestado al tema de los olores. Los olores, bueno, hay que reconocer que el vertedero está al lado de Colmenarejo, eso es inevitable, eso es una situación que está ahí. Por tanto, evidentemente genera algunas molestias. ¿Cómo vamos a mejorarlo? Ahora mismo se está –digamos– el que está en explotación es la parte sur, la parte más cercana a Colmenarejo, que es donde tenemos los pozos, donde tenemos las antorchas, donde se va quemando el metano, de modo que es lo que produce el olor y estamos aprovechando y generando electricidad. Y esa celda sur está a punto de terminarse, se va a terminar ya mismo, se va a completar, se va a hacer un pre-sellado con arcilla y se van a poner nuevos pozos. Por tanto, más explotación, se habrá eliminado el gas. Y nos vamos a trabajar a la otra punta, a la zona norte. Es decir, bastante más alejada de Colmenarejo, con lo cual, debe de haber



razonablemente menos olores puesto que la basura ya se va a separar bastante de Colmenarejo.

Sra. Maeso”.

Sra. Maeso González: “Sí... no, decirle a la Sra. Martín Palop que Ud. no sabe exactamente...no sabe cuántas veces, desde luego que han sido muchas más de diez, tanto en eventos culturales, a lo mejor el que no ha estado es el representante de la Asociación. Y no solamente sola, sino con los técnicos responsables, con compañeros concejales resolviendo los problemas. Lo que pasa es que normalmente yo no suelo llamar a la prensa cada vez que voy a trabajar a los sitios”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Iniciamos votación”.

Sr. Secretario: “Unanimidad”.

Sr. Presidente: "La Sra. Palop no ha votado, repetimos si no le importa la votación”.

Sr. Secretario: “Unanimidad”

Se encontraba ausente en la votación del presente punto D. Carlos Conde O´Donnell.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2016.

PUNTO N° 01.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la dotación de zonas verdes y parques infantiles en la barriada de Colmenarejo.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la dotación de zonas verdes y parques infantiles en la barriada de Colmenarejo



En el mes de febrero de 2015, en plena campaña electoral de las elecciones municipales, se dio por inaugurado, por parte del Ayuntamiento, la obra de un pequeño parque infantil en la barriada de Colmenarejo de Campanillas. En ese mismo momento, durante los más de 17 meses transcurridos, los vecinos y vecinas han solicitado que se realicen actuaciones concretas en dicho parque infantil, al considerar que la obra no fue finalizada y presenta deficiencias para un uso adecuado y seguro para los niños y niñas de la barriada.

El parque no cuenta con elementos de sombra por lo que lo hace inutilizable por los menores, además se encuentra sin elementos de protección junto una zona de caídas por una acusada pendiente, además la vegetación que hay en la zona no es adecuada para los niños y niñas con presencia de cañas que crecen sin control alguno o de chumberas que dan pie a la presencia de ratas, etcétera. Tampoco se ha llegado a plantar arbustos, flores o árboles en el lateral sur del mismo, es decir adecuar una zona verde que estaba prevista y que un años después sigue sin cumplirse el compromiso adoptado antes de las elecciones municipales de mayo de 2015.

Desde este Grupo Socialista, y dado que nos encontramos en época estival para los más pequeños y siendo una época con altas temperaturas, solicitamos de manera urgente se pueda dar respuesta a las peticiones vecinales que llevan más de un año y medio reivindicando, y que son necesarias para un uso adecuado y seguro.

La otra petición es la de adecuar una zona de juego seguro para los niños en la parte alta de la barriada de Colmenarejo, en la calle Agatita, como han solicitado en numerosas ocasiones la asociación de vecinos y padres y madres residentes en la zona, ya que en esa zona en concreto, los niños conviven a diario con los coches en una zona de aparcamiento siendo una situación de riesgo para los menores.

La AAVV de José Cañete de Colmenarejo y el Grupo municipal Socialista han llevado estas reivindicaciones a los diferentes espacios de debate y participación municipal, sin tener hasta el momento ninguna respuesta. Y tras conversaciones mantenidas tanto con la concejala del distrito como con el concejal responsable del área de Medio Ambiente, la AAVV ha conseguido en varias ocasiones renovar ese compromiso para hacer frente a las incidencias que presenta el parque infantil pero que 17 meses después siguen sin materializarse esas mejoras y la adecuación de una zona de juego con garantía de seguridad para los menores en la zona de la plaza de Arriba y Colmenarejo Alto.

Es por ello, que estos concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Ambiental y Medio Ambiente la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a acometer, de manera inmediata, los trabajos pendientes en el nuevo parque infantil de la barriada situado en el camino de Salas, dotando de elementos de sombra, vallas de seguridad y finalizando el ajardinamiento de la zona.



2-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a dotar de un espacio seguro de juegos a la parte alta de la barriada de Colmenarejo con la finalidad de acabar con las situaciones de peligro que existen a diario por la convivencia de menores y vehículos.

3-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a dar cumplimiento a la moción del Grupo municipal Socialista de diciembre de 2015 relativa a la reforestación de la Sierra de Asperones y acondicionar debidamente el Aula de la Naturaleza existente en Colmenarejo.

4-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a proceder a la poda solicitada de arbolado urbano en plaza de Lavapiés y calle Ágata, tal y como fue comprometido con los vecinos en el año 2014. “

Tras las enmiendas formuladas por la Presidencia en el sentido de sustituir en el punto primero del acuerdo la palabra “...vallas...”, por “...medidas...”; en el punto segundo del acuerdo, sustituir : “...dotar...”, por “...estudiar...”; y en el punto cuarto del acuerdo, sustituir: “...a proceder...”, por “...a que haga un estudio de...” se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (10).

En consecuencia la Comisión dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO -. Instar al Ayuntamiento de Málaga a acometer, de manera inmediata, los trabajos pendientes en el nuevo parque infantil de la barriada situado en el camino de Salas, dotando de elementos de sombra, medidas de seguridad y finalizando el ajardinamiento de la zona.

SEGUNDO -. Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar un espacio seguro de juegos a la parte alta de la barriada de Colmenarejo con la finalidad de acabar con las situaciones de peligro que existen a diario por la convivencia de menores y vehículos.

TERCERO -. Instar al Ayuntamiento de Málaga a dar cumplimiento a la moción del Grupo municipal Socialista de diciembre de 2015 relativa a la reforestación de la Sierra de Asperones y acondicionar debidamente el Aula de la Naturaleza existente en Colmenarejo.

CUARTO -. Instar al Ayuntamiento de Málaga a que haga un estudio de la poda solicitada de arbolado urbano en plaza de Lavapiés y calle Ágata, tal y como fue comprometido con los vecinos en el año 2014. “



PUNTO N° 04.- Moción que presenta D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al fomento de rutas verdes en el término municipal de Málaga.

Sr. Presidente: "Punto tercero del Orden del Día, Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a la Feria de Málaga 2016. Aquí me pierdo, Sr. Pérez. ...(intervención fuera de micrófono)... ¿para después? Si no le importa a los demás."

D. Daniel Pérez Morales, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Bueno, pero... ¿por qué motivo? Simplemente saberlo. ...(intervención fuera de micrófono)... Yo creo que no es consecuencia lo que está solicitando para retrasar la Moción."

Sr. Presidente: "Bueno, ahora mismo os falta a vosotros otra persona".
...(hablan simultáneamente)...

Sr. Pérez Morales: "Yo la llamo ahora mismo".

Sr. Presidente: "No, hombre, yo no sé... Yo creo que de todas maneras, entiendo que por respetar el espíritu democrático de que una persona se salte unos minutos. Porque si no, pasará lo que otras veces, que volverá a traer la moción... volveremos a traer la Moción para deshacer... y creo que el espíritu es el espíritu, ¿no?"

Sr. Pérez Morales: "Sr. Presidente, en aras de que este Grupo quiere, y cree profundamente en la democracia, y si ganamos las cosas, las ganamos como tiene que ser, la hacemos después. ... (intervenciones fuera de micrófono)..."

Sr. Presidente: "Ya, pero independientemente de los votos, creo que si se pide que se demore un poco porque falta alguien..."

Sr. Pérez Morales: "Sra. Porras, he dicho que se puede hacer después, no tengo ningún inconveniente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, se agradece el detalle."

Pasamos, por tanto, a la Moción del Grupo Ciudadanos. Punto 4, Moción que presenta Ciudadanos relativa al fomento de rutas verdes en el término Municipal de Málaga.

Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente."

El Ayuntamiento de Málaga, en acuerdo de Junta de Gobierno Local del 2 de octubre del 2015, aprobó la participación de este Consistorio, como ciudad en la convocatoria de *Europe Life 2015* a través de una propuesta de Málaga Green



Infrastructure. Esta iniciativa buscaba obtener fondos europeos para acometer actuaciones dentro del marco del plan especial del Monte Gibralfaro.

Bueno...Nosotros, ¿Qué es lo que queremos? Creemos que Málaga puede tener sus rutas verdes en todo el término municipal, de hecho...

...(intervención fuera de micrófono)

Teresa, ¿me escucha? ¿Hola? De hecho, ya con el Sr. Jiménez, de hecho hemos estado viendo alguna vez algún tipo de iniciativa de este tipo, nos gustaría que fuera un pelín más ambiciosa. Sabemos que el Equipo de Gobierno está trabajando en la línea, así que esta Moción no es más que una Moción positiva, constructiva, para seguir avanzando en esta línea, incluso hacer alguna mejora dentro de las rutas, aparte de la distancia que la habíamos visto, con cartelería, incluso cuantas calorías consume a un ritmo normal cuando uno camina, bla bla bla bla.

Así que nada, desde aquí traer esta moción a esta Comisión, para tratar de impulsarlo lo más rápido posible. Creemos que es una medida muy positiva, que además, va a gustar mucho, no solo a la ciudadanía, sino también a todos los turistas que nos visitan día a día en esta ciudad. Espero de todos Uds. el apoyo a esta moción.

Muchas gracias”.

A continuación se transcribe el tenor literal de la moción referenciada.

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de julio en relación al fomento de rutas verdes en el término municipal de Málaga.

El Ayuntamiento de Málaga, en acuerdo de Junta de Gobierno Local del 02 de octubre de 2015 aprobó la participación del Ayuntamiento de esta ciudad en la convocatoria Europe Life 2015 a través de la propuesta *Malaga Green Infrastructure*. Esta iniciativa buscaba obtener fondos europeos para acometer actuaciones dentro del marco del plan especial del Monte Gibralfaro.

Estas actuaciones perseguían ir transformando paulatinamente el espacio y dar continuidad al corredor ecológico previsto entre los Montes de Málaga, Monte Victoria y Monte Gibralfaro, desarrollando así una conexión espacial entre estos espacios protegidos y el núcleo urbano de nuestra ciudad.

Estas actuaciones, impulsadas y reforzadas por este grupo municipal encuentran cabida en el marco del acuerdo de investidura que este grupo suscribió con el señor alcalde de Málaga, en el que se dedica un capítulo a la *Mejora Integral del Medio Ambiente Urbano*, en el que se estipula la puesta en marcha de un programa de reforestación en parques y zonas periurbanas, siendo de especial importancia en este marco el citado plan especial del Monte Gibralfaro.



Por tanto, consideramos de suma importancia el desarrollo de actividades encaminadas a aprovechar el potencial para el turismo de naturaleza que ya tiene nuestra ciudad de Málaga.

En este sentido, estimamos necesarias una serie de actuaciones para poner en valor los espacios naturales con que cuenta nuestra ciudad dando oportuna difusión a distintas rutas de senderismo o de bicicleta de montaña que pueden partir de distintos puntos del núcleo urbano y que pueden ampliar la oferta lúdica y cultural para los malagueños y para nuestros visitantes, incrementando de esta forma la ya atractiva oferta turística malagueña.

En efecto, existen distintas rutas senderistas que tienen, por ejemplo, su origen en el término municipal de Málaga, en la barriada de Churriana, que son grandes desconocidas para el malagueño de a pie.

El Ayuntamiento de Málaga, en su página web (www.malaga.eu), en el apartado correspondiente a Turismo, desglosa, muy brevemente, dentro del apartado destinado a los Montes de Málaga algunas rutas de senderismo y cicloturismo que ya es posible efectuar en dichos parajes, pero no ofrece ningún tipo de información respecto de estas actividades en otras zonas de nuestro término municipal.

Igualmente, en esa misma página web, si acudimos al apartado de Turismo Activo, lo único que encontramos es un listado de empresas con sede en nuestra ciudad que se dedican a estas actividades.

Por todo lo anteriormente expuesto, este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, realizar un listado exhaustivo de las distintas rutas senderistas y cicloturistas que se desarrollen en nuestro término municipal.

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, ofrecer información al respecto en la página web del Ayuntamiento en el apartado oportuno para que la información sea fácilmente accesible.

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, señalar adecuadamente las rutas incorporadas a dicho listado.

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, ofrecer suficiente y adecuada difusión a estas rutas en la estrategia turística de la ciudad.

Sr. Presidente: "Muchas gracias Sr. Cassá.
Sra. Ramos".



Sra. Ramos Sánchez: “Sí, nosotros desde Málaga para la Gente, vamos a apoyar esta Moción. Ya se han traído más veces otras mociones con respecto a este tema de rutas senderistas, etcétera, etcétera, así que apoyamos esta Moción”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Sr. Espinosa”.

Sr. Espinosa Sampedro: “Nuestro apoyo a la Moción”.

Sr. Presidente: "Gracias, el Grupo Socialista, Sr. Pérez”.

Sr. Pérez Morales: “Nuestro apoyo a la Moción también, entendemos que es algo que se puede hacer, que vendría a mejorar la información que se da, tanto de lo que es el listado de las rutas senderistas, ciclo-turistas, que en el término municipal, y además ampliar lo que es la información que se pueda dar en la página web del Ayuntamiento. Por tanto, es una moción pertinente, que desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Sr. Andrade”.

D. Julio Andrade Ruiz, Concejales Grupo Municipal Popular: "Sí, buenos días a todos. Nosotros también vamos a apoyarlo, de hecho, el segmento de naturaleza tiene mucha fortaleza, y el Área de Medioambiente y el Área de Turismo, tenemos folleto. Todo es mejorable, y además creemos que es un potencial interesante, cada vez más, suena a nivel internacional las posibilidades de turismo ornitológico, mitológico, ¡uy! Perdón, iba a decir mitológico –, micológico, ambiental, ecoturismo y otras muchas posibilidades... que también a lo mejor el mitológico, a lo mejor... Fuera broma, y creemos que sí, que tenemos que seguir trabajando porque hay muchas posibilidades de atraer al turista a Málaga, por estas razones y por los espacios verdes que tenemos. Así que lo apoyamos, muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Si no hay... ¿Hay segundo turno? Sr. Cassá. Sr. Cassá, si no hay segundo turno, pues iniciamos votación”.

Sr. Secretario: “Unanimidad

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2016.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión



de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al fomento de rutas verdes en el término municipal de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de julio en relación al fomento de rutas verdes en el término municipal de Málaga.

El Ayuntamiento de Málaga, en acuerdo de Junta de Gobierno Local del 02 de octubre de 2015 aprobó la participación del Ayuntamiento de esta ciudad en la convocatoria Europe Life 2015 a través de la propuesta *Malaga Green Infrastructure*. Esta iniciativa buscaba obtener fondos europeos para acometer actuaciones dentro del marco del plan especial del Monte Gibralfaro.

Estas actuaciones perseguían ir transformando paulatinamente el espacio y dar continuidad al corredor ecológico previsto entre los Montes de Málaga, Monte Victoria y Monte Gibralfaro, desarrollando así una conexión espacial entre estos espacios protegidos y el núcleo urbano de nuestra ciudad.

Estas actuaciones, impulsadas y reforzadas por este grupo municipal encuentran cabida en el marco del acuerdo de investidura que este grupo suscribió con el señor alcalde de Málaga, en el que se dedica un capítulo a la *Mejora Integral del Medio Ambiente Urbano*, en el que se estipula la puesta en marcha de un programa de reforestación en parques y zonas periurbanas, siendo de especial importancia en este marco el citado plan especial del Monte Gibralfaro.

Por tanto, consideramos de suma importancia el desarrollo de actividades encaminadas a aprovechar el potencial para el turismo de naturaleza que ya tiene nuestra ciudad de Málaga.

En este sentido, estimamos necesarias una serie de actuaciones para poner en valor los espacios naturales con que cuenta nuestra ciudad dando oportuna difusión a distintas rutas de senderismo o de bicicleta de montaña que pueden partir de distintos puntos del núcleo urbano y que pueden ampliar la oferta lúdica y cultural para los malagueños y para nuestros visitantes, incrementando de esta forma la ya atractiva oferta turística malagueña.

En efecto, existen distintas rutas senderistas que tienen, por ejemplo, su origen en el término municipal de Málaga, en la barriada de Churriana, que son grandes desconocidas para el malagueño de a pie.

El Ayuntamiento de Málaga, en su página web (www.malaga.eu), en el apartado correspondiente a Turismo, desglosa, muy brevemente, dentro del apartado destinado a los Montes de Málaga algunas rutas de senderismo y cicloturismo que



ya es posible efectuar en dichos parajes, pero no ofrece ningún tipo de información respecto de estas actividades en otras zonas de nuestro término municipal.

Igualmente, en esa misma página web, si acudimos al apartado de Turismo Activo, lo único que encontramos es un listado de empresas con sede en nuestra ciudad que se dedican a estas actividades.

Por todo lo anteriormente expuesto, este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, realizar un listado exhaustivo de las distintas rutas senderistas y cicloturistas que se desarrollen en nuestro término municipal.

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, ofrecer información al respecto en la página web del Ayuntamiento en el apartado oportuno para que la información sea fácilmente accesible.

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, señalar adecuadamente las rutas incorporadas a dicho listado.

Instar al equipo de gobierno a, siempre dentro de sus atribuciones competenciales, ofrecer suficiente y adecuada difusión a estas rutas en la estrategia turística de la ciudad.

VOTACIÓN

La Comisión por unanimidad de todos sus miembros presentes (10), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la dejadez y suciedad en zonas de las laderas norte y sur de la Alcazaba y en la subida y entorno de Gibralfaro.

Sr. Presidente: "Punto quinto, moción que presenta Málaga para la Gente, relativa a la dejadez y suciedad en zonas de la ladera norte y sur de la Alcazaba y en la subida en Torre de Gibralfaro. Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Las laderas norte y sur de la Alcazaba del Monte Gibralfaro, junto a otras zonas colindantes a este monumento, se encuentran en algunos puntos en un estado de dejadez, de suciedad, de deterioro, según hemos constatado y según denuncian los medios de comunicación y denuncian muchos malagueños. Las zonas que se encuentran en peor estado son las que están más escondidas, se ven menos, la ladera norte, la ladera sur de la Alcazaba, el monte



Gibralfaro, pero incluso aquellas zonas más a la vista, y visitadas, también están descuidadas.

La subida al Gibralfaro necesita una gran limpieza ya que es un camino empleado y visitado por muchas personas, pero parece que no se limpia con la frecuencia, ni se cuida lo suficiente. Tampoco está abierta, ni en uso, la remodelación y actuación que se realizó con cargo al fondo del Plan Zapatero sobre la zona de la ladera que está sobre el túnel de la Alcazaba, con entrada desde Mundo Nuevo, y la zona adyacente a calle Alcazabilla y el Teatro Romano que nunca llegó a inaugurarse.

Gran parte de la vegetación y árboles que se plantaron allí, se han perdido, las pasarelas se han oxidado, pero lo peor es que tenemos una zona abandonada y cerrada al público en pleno Centro Histórico. Es una pena, con la escasez, como estamos hablando de espacios públicos, de zonas verdes, de árboles en el Centro y tenemos allí una zona en total estado de abandono. Cualquiera que se asome por la Alcazaba puede ver este... en pleno centro, que vaya paseando con niños, no puede estar en un centro, en una zona al aire libre, tranquilo, pasear con los niños. Es inhóspito el centro para los malagueños y las malagueñas y para los visitantes. Entonces, no entendemos cómo esta zona está así de degradada en pleno centro y está, ya decimos, los hierros oxidados, allí hay maleza y aquello está abandonado. Nosotros pedimos que se mejore la conservación y mantenimiento en la ladera norte y la ladera sur de la Alcazaba, también la subida al entorno de Gibralfaro. Que se rieguen y se cuiden con mayor frecuencia las pocas zonas ajardinadas que se han adecuado en este espacio y la vegetación que se ha plantado. Que se estudien las mejoras de las zonas ajardinadas, ampliación e incremento de las mismas, del mismo modo que monumentos de otras ciudades tienen amplias zonas en sus exteriores ajardinadas.

Nosotros queremos también que se dé cumplimiento a los acuerdos plenarios, respecto a la actuación que se realizó sobre la ladera que está sobre el túnel de la Alcazaba con entrada desde Mundo Nuevo y la zona adyacente a calle Alcazabilla, al Teatro Romano para adecuarla y recuperarla para el Centro Histórico. Que se incremente también la vigilancia en la subida a Gibralfaro y que se hagan mejoras en el cuidado y mantenimiento del camino, así como cuidar y estudiar cambios en el pavimento para evitar que se produzcan caídas por la inestabilidad. También pedimos que se realicen mejoras en la subida a Gibralfaro y su entorno, remodelando y rehabilitando el actual mirador existente y aumentando el mobiliario urbano...". (Se apaga el micrófono automáticamente).

Se transcribe a continuación el tenor literal de la moción referenciada.

“Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la dejadez y a la suciedad en zonas de la ladera norte y ladera sur de la Alcazaba y en la subida y entorno de Gibralfaro.



Las laderas norte y sur de la Alcazaba y Monte Gibralfaro, junto a otras zonas colindantes a estos monumentos, se encuentran en algunos puntos en un estado de dejadez, suciedad y deterioro.

Muchos puntos y zonas están sucias, descuidadas, con matorros y hierba seca, desperdicios y basura, tan sólo hay que pasear por la zona para comprobar la dejadez y suciedad, y en definitiva el estado lamentable que presenta, lo que da una mala imagen de cara a los propios vecinos, pero también para los visitantes y turistas que se puedan aventuran a visitar la zona.

Las zonas que se encuentran en un peor estado son las que se encuentran más escondidas y se ven menos, tanto de la ladera norte como de la ladera sur de la Alcazaba y Monte Gibralfaro. Pero es que incluso aquellas zonas más a la vista y visitadas también están descuidadas, como el entorno a Gibralfaro en la parte de arriba y la subida peatonal desde La Coracha.

Tan sólo hay que pasear por el camino peatonal entre el Parador de Gibralfaro y Mundo Nuevo para comprobar la suciedad y dejadez, y en definitiva el estado mejorable que presenta, lo que da una mala imagen de cara a los turistas que visitan nuestra ciudad.

La subida a Gibralfaro necesita una gran limpieza, ya que es un camino empleado y visitado por muchas personas, pero parece que no se limpia con frecuencia ni se cuida lo suficiente.

Por eso reclamamos, una limpieza a fondo de la zona y que exista algo de vigilancia y cuidado del camino, así como que se rieguen y se cuiden con mayor frecuencia las pocas zonas ajardinadas que se han adecuado en este espacio y la vegetación que se ha plantado.

Por otro lado, habría que estudiar también una mejora de las zonas ajardinadas e incremento de las mismas, del mismo modo que otros monumentos de otras ciudades, como la Alhambra de Granada, tiene amplias zonas de sus exteriores ajardinadas.

Tampoco está abierta, ni en uso, la remodelación y actuación que se realizó, con cargo a fondos del Plan Zapatero, sobre la zona de la ladera que está sobre el túnel de la Alcazaba, con entrada desde Mundo Nuevo, y la zona adyacente a calle Alcazabilla y el Teatro Romano, que nunca llegó ni siquiera a inaugurarse, gran parte de la vegetación y árboles se han perdido y las pasarelas se han oxidado. Pero lo peor es que tenemos una zona abandonada y cerrada al público en pleno centro histórico.

Por último, insistimos en que el suelo pizarroso del ascenso a Gibralfaro no es precisamente el ideal para caminar por él, y a diario se producen caídas por la inestabilidad del camino, por no hablar de los intentos de robo que se producen por esas alturas solitarias por la ausencia de seguridad.

Por todo lo anterior, se propone la adopción de los siguientes



ACUERDOS

- 1º.- Que se mejore la conservación, el mantenimiento y la limpieza en zonas de la ladera norte y ladera sur de la Alcazaba y en la subida y entorno de Gibralfaro.
- 2º.- Que se rieguen y se cuiden con mayor frecuencia las pocas zonas ajardinadas que se han adecuado en este espacio y la vegetación que se ha plantado.
- 3º.- Que se estudie la mejora de las zonas ajardinadas, ampliación e incremento de las mismas, del mismo modo que monumentos de otras ciudades tienen amplias zonas de sus exteriores ajardinadas.
- 4º.- Dar cumplimiento a los acuerdos plenarios respecto a la actuación que se realizó sobre la ladera que está sobre el túnel de la Alcazaba, con entrada desde Mundo Nuevo, y la zona adyacente a calle Alcazabilla y el Teatro Romano, para adecuarla y recuperarla para el centro histórico.
- 5º.- Que se incremente la vigilancia en la subida a Gibralfaro, y se hagan mejoras en el cuidado y mantenimiento del camino, así como estudiar cambios en el pavimento para evitar que se produzcan caídas por su inestabilidad.
- 6.- Que se realicen mejoras en la subida a Gibralfaro y su entorno, remodelando y rehabilitando en actual mirador existente, y aumentando el mobiliario urbano y por ejemplo el número de papeleras.”

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Cassá”.

Sr. Cassá Lombardía: “Gracias, Presidente.

Bueno, estamos hablando de uno de los temas que nosotros no hemos abanderado, pero sí hemos hecho mucho hincapié que es con el *Plan Especial Monte Gibralfaro*. Se aprobó ya en los presupuestos del año 2016 uno de los puntos, para sacar adelante los presupuestos con el apoyo del Grupo Municipal Ciudadanos, era empezar con el Plan Especial Monte Gibralfaro, sabiendo que son 28 millones de euros, pero insistimos en ir poco apoco, este año se va a destinar trescientos mil euros para empezar a adecuar, nos parece básico, así que, por supuesto que vamos a apoyar esta Moción, siempre tratando de hacer las cosas con cabeza, sabiendo que el dinero es finito que hay que ir haciendo los trabajos por fases.

Yo, sinceramente, me pongo muchas veces en la piel del Equipo de Gobierno, y trato de ser comprensivo, porque evidentemente que en una ciudad hay millones de problemas, hay que ir priorizando. Y sobre todo, lo importante es comenzar los trabajos, ir viendo avances.



Así que en este sentido vamos a apoyar esta moción del Grupo Málaga para la Gente, y recordar al Equipo de Gobierno que si tiene a bien por favor, empezar ya con esa partida de 300 mil euros que tenemos para este año.
Muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Espinosa”.

Sr. Espinosa Sampedro: “Bueno, nosotros breve para mostrar el apoyo a la Moción, entendemos que habrá cosas que se hacen y que están en la Moción, otras que son muy mejorables. Además que cuando, si lo que dice el Sr. Cassá, la inversión que se iba a destinar que cosas hay en funcionamiento y que cosas no.
Nada más”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Del Grupo Socialista, Sr. Pérez”.

Sr. Pérez Morales: “Nosotros también vamos a apoyar esta moción del Grupo Málaga para la Gente Izquierda Unida, entendemos que son planteamientos que nosotros también hemos defendido en la anterior legislatura, que llevamos nosotros en nuestro programa electoral, que se hace un detallado y de manera muy exhaustiva se detalla exactamente todas las necesidades que hay y las insuficiencias que cuenta la zona. Y, por tanto, creo que es un elemento de mejora y apoyamos esta Moción”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Pérez.

Nosotros vamos a aprobar también, a apoyar íntegramente la Moción, sin ninguna enmienda. Muchas de las cosas ya se hacen, si bien no comparto de que el monte esté abandonado ni mucho menos, ha mejorado enormemente en los últimos años y todavía tiene que mejorar. Es uno de nuestros proyectos estrella y así lo acordamos con el Grupo Ciudadanos, al igual que lo era La Laguna de La Barrera u otros grandes parques que creemos que pueden mejorar.

El monte Gibralfaro es un pulmón en el centro de la ciudad que hay que ponerlo más en valor si cabe, de ahí que tengamos una partida presupuestaria de unos, 250-300 mil euros para mejorar, que estamos trabajando en la inclusión de un gran parque infantil. Creemos que hay que darle más vida a ese monte, vida, y para eso hay que llenarlo de niños, y de actividades, ¿no?

De ahí que queramos hacer un parque infantil, que queramos mejorar el mirador, que queramos mejorar los senderos, el mobiliario. Es decir, un espacio que aun siendo un monte, por las pendientes que tiene y las dificultades de acceso que tiene, porque es un monte. Bueno, pues que se haga lo más amigable y que llame más la atención posible para que se convierta en un espacio lleno de vida y de actividad.



Por tanto, vamos a votar que sí a todo, sinceramente, el parque, el monte ha mejorado bastante en cuanto a limpieza, mantenimiento. Tenemos limpieza ya los siete días de la semana, y si este Pliego de Condiciones alguna vez se pone en marcha, el nuevo Pliego de Condiciones el monte de Gibralfaro, pues se considerará como un espacio verde, de mantenimiento ordinario más, y no como un parque forestal, con lo cual notaremos enormemente cómo va a mejorar más.

Si bien es cierto que los pavimentos de, bueno, de pizarra, bueno, pues se puede considerar como algo histórico que tiene el monte de muchos años, habría que ver, que valorar, si modificarlo o no. También otras comparaciones como la Alhambra, tenemos un estudio que puede ser, bueno, al menos un poco llamativo o puede generar cierta polémica, puesto que ese estudio en el entorno de Gibralfaro nos habla de eliminar gran parte de la masa arbórea que hay junto al propio Castillo, puesto que las raíces ya están afectando a la cimentación del Castillo.

Eso se hizo en la Alhambra y se hizo con el consenso de todos y espero que si tomamos esa decisión alguna vez se haga en el consenso de todos, en aras de mejorar el monte de Gibralfaro, el Castillo, y todo el entorno, y de poder de esa manera adecentar las laderas, o las zonas colindantes con el Castillo. Aun así, apoyamos íntegramente la Moción.

Segundo turno, Sra. Ramos”.

Sra. Ramos Sánchez: “Agradecer el apoyo a todos los compañeros”.

Sr. Presidente: "Intervención. Pasamos a la votación”.

Sr. Secretario: "Unanimidad”.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2016.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la dejadez y suciedad en zonas de las laderas norte y sur de la Alcazaba y en la subida y entorno de Gibralfaro.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la dejadez y a la suciedad en zonas de la ladera norte y ladera sur de la Alcazaba y en la subida y entorno de Gibralfaro.



Las laderas norte y sur de la Alcazaba y Monte Gibralfaro, junto a otras zonas colindantes a estos monumentos, se encuentran en algunos puntos en un estado de dejadez, suciedad y deterioro.

Muchos puntos y zonas están sucias, descuidadas, con matorros y hierba seca, desperdicios y basura, tan sólo hay que pasear por la zona para comprobar la dejadez y suciedad, y en definitiva el estado lamentable que presenta, lo que da una mala imagen de cara a los propios vecinos, pero también para los visitantes y turistas que se puedan aventuran a visitar la zona.

Las zonas que se encuentran en un peor estado son las que se encuentran más escondidas y se ven menos, tanto de la ladera norte como de la ladera sur de la Alcazaba y Monte Gibralfaro. Pero es que incluso aquellas zonas más a la vista y visitadas también están descuidadas, como el entorno a Gibralfaro en la parte de arriba y la subida peatonal desde La Coracha.

Tan sólo hay que pasear por el camino peatonal entre el Parador de Gibralfaro y Mundo Nuevo para comprobar la suciedad y dejadez, y en definitiva el estado mejorable que presenta, lo que da una mala imagen de cara a los turistas que visitan nuestra ciudad.

La subida a Gibralfaro necesita una gran limpieza, ya que es un camino empleado y visitado por muchas personas, pero parece que no se limpia con frecuencia ni se cuida lo suficiente.

Por eso reclamamos, una limpieza a fondo de la zona y que exista algo de vigilancia y cuidado del camino, así como que se rieguen y se cuiden con mayor frecuencia las pocas zonas ajardinadas que se han adecuado en este espacio y la vegetación que se ha plantado.

Por otro lado, habría que estudiar también una mejora de las zonas ajardinadas e incremento de las mismas, del mismo modo que otros monumentos de otras ciudades, como la Alhambra de Granada, tiene amplias zonas de sus exteriores ajardinadas.

Tampoco está abierta, ni en uso, la remodelación y actuación que se realizó, con cargo a fondos del Plan Zapatero, sobre la zona de la ladera que está sobre el túnel de la Alcazaba, con entrada desde Mundo Nuevo, y la zona adyacente a calle Alcazabilla y el Teatro Romano, que nunca llegó ni siquiera a inaugurarse, gran parte de la vegetación y árboles se han perdido y las pasarelas se han oxidado. Pero lo peor es que tenemos una zona abandonada y cerrada al público en pleno centro histórico.

Por último, insistimos en que el suelo pizarroso del ascenso a Gibralfaro no es precisamente el ideal para caminar por él, y a diario se producen caídas por la inestabilidad del camino, por no hablar de los intentos de robo que se producen por esas alturas solitarias por la ausencia de seguridad.



Por todo lo anterior, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Que se mejore la conservación, el mantenimiento y la limpieza en zonas de la ladera norte y ladera sur de la Alcazaba y en la subida y entorno de Gibralfaro.

2º.- Que se rieguen y se cuiden con mayor frecuencia las pocas zonas ajardinadas que se han adecuado en este espacio y la vegetación que se ha plantado.

3º.- Que se estudie la mejora de las zonas ajardinadas, ampliación e incremento de las mismas, del mismo modo que monumentos de otras ciudades tienen amplias zonas de sus exteriores ajardinadas.

4º.- Dar cumplimiento a los acuerdos plenarios respecto a la actuación que se realizó sobre la ladera que está sobre el túnel de la Alcazaba, con entrada desde Mundo Nuevo, y la zona adyacente a calle Alcazabilla y el Teatro Romano, para adecuarla y recuperarla para el centro histórico.

5º.- Que se incremente la vigilancia en la subida a Gibralfaro, y se hagan mejoras en el cuidado y mantenimiento del camino, así como estudiar cambios en el pavimento para evitar que se produzcan caídas por su inestabilidad.

6.- Que se realicen mejoras en la subida a Gibralfaro y su entorno, remodelando y rehabilitando en actual mirador existente, y aumentando el mobiliario urbano y por ejemplo el número de papeleras.

VOTACIÓN

La Comisión por unanimidad de todos sus miembros presentes (10), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta”.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la mejora de las playas de la capital y la puesta en marcha de un sistema de recogida selectiva de residuos en las mismas.

Sr. Presidente: "Moción número 6, Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a la mejora de las playas de la capital y la puesta en marcha de un sistema de recogida selectiva de residuos de las mismas. Sra. Ramos”.

Sra. Ramos Sánchez: “Sí, como cada año, Ecologistas en Acción ha presentado recientemente la bandera negra para este 2016. Son cuatro las que ondean en las



playas de la capital por agresión al medio ambiente o la falta de respeto a zonas protegidas. La zona de La Araña, Peñón del Cuervo, Baños del Carmen, Caleta Malagueta y Misericordia, Sacaba Beach.

Estos cuatro galardones negros tienen que ver con la contaminación, con la mala calidad de la arena, de las aguas, por la cercanía de la cementera incineradora, aguas fecales, restos de basura, por la ocupación de espacio público con chiringuitos, nuevos espigones, especulación con el terreno, etcétera.

Respecto a las Playas de la Misericordia, y de Sacaba Beach el informe de Ecologistas en Acción señala que son importantes las recurrentes salidas fluviales malolientes, con claros signos de incorporación de aguas residuales; se pueden apreciar restos de basura, de toallitas, restos de aguas fecales, etcétera.

Sobre las playas de La Malagueta, y La Caleta, además de la pérdida de costa y de arena y su costosa recuperación, el informe de Ecologistas en Acción menciona la abusiva ocupación del espacio público con chiringuitos y hamacas.

En cuanto a los Baños del Carmen se señala la especulación de un terreno público para un uso privado con amenaza de construcción de un puerto deportivo.

Las Playas del Peñón del Cuervo, y de La Araña, según este informe, se encuentran afectadas por la instalación de una cementera que actualmente se utiliza también como incineradora.

Nosotros con esta Moción instamos al Equipo de Gobierno a corregir y subsanar las deficiencias de las playas de la capital. A mejorar su situación medioambiental y calidad, en particular las que hemos mencionado, preservándolas de las amenazas señaladas producidas por la contaminación y por la urbanización.

Instamos también al Equipo de Gobierno Municipal a que ponga en marcha un sistema de recogida selectiva de residuos en las playas de la ciudad instalando progresivamente en todas nuestras playas contenedores de recogida selectiva para que las personas que acuden a nuestras playas puedan separar los residuos en las diferentes fracciones y así avanzar y concienciar en el reciclaje.

Son muchos los kilos de basura que se depositan, que quedan en nuestras playas, la mayoría de ellos no son orgánicos, son para reciclaje, son plásticos, son latas de refresco, etcétera.

Y así entendemos que si actuamos en las playas concretamente en las medidas que hemos dicho sobre la contaminación y con el reciclaje y se dota de contenedores será más fácil una adecuada comunicación a la ciudadanía, será más fácil el reciclaje de estas toneladas de basura que quedan en las playas, así como incentivaremos a los ciudadanos a que no dejen los residuos en la playa y los vayan depositando en lugares para este fin.

Yo creo que con estas medidas es importantísimo preservar nuestro litoral...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias, ¿ha terminado? ¿No?".

Sra. Ramos Sánchez: “Si empezamos a acometerlo inmediatamente tendremos unas playas más limpias porque todo lo que queda en la playa y no se recoge se lo lleva el mar y ahí queda”.

Se transcribe a continuación la moción referenciada.

“Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la mejora de las playas de la capital y la puesta en marcha un sistema de recogida selectiva de residuos en las mismas.

Como cada año, Ecologistas en Acción ha presentado recientemente sus banderas negras para este 2016. Son cuatro las que ondean en las playas de la capital por agresiones al medio ambiente o falta de respeto a zonas protegidas, La Araña-Peñón del Cuervo, Baños del Carmen, Caleta-Malagueta, y Misericordia-Sacaba Beach.

Estos cuatro galardones negros tienen que ver con la contaminación y/o mala calidad de la arena y de las aguas, por la cercanía de una cementera-incineradora, aguas fecales y restos de basuras, por la ocupación del espacio público con chiringuitos y nuevos espigones y especulación del terreno.



Las toallitas húmedas de limpieza y las compresas degradan la playa



Supuesto emisario de “pluviales” con salida a la playa



Respecto a las playas de la Misericordia y Sacaba Beach, el informe de Ecologistas en Acción, señala que son importantes las recurrentes salidas pluviales malolientes con claros signos de incorporación de aguas residuales. Se pueden apreciar restos de basura y residuos característicos de aguas fecales, como son toallitas de limpieza y compresas que vierten directamente al mar. Esto se está agravando por nuevas construcciones en el paseo marítimo, además de futuros proyectos especulativos.

Sobre las playas de la Malagueta y Caleta, además de la pérdida de costa y arena y su costosa recuperación, el informe de Ecologistas en Acción menciona la abusiva ocupación del espacio público con chiringuitos y hamacas. Un nuevo espigón en la ampliación del puerto afectará la playa de la Malagueta, a la que se le han incorporado grandes toneladas de arena para agrandar la playa por la zona lindante a este espigón.

En cuanto a los Baños del Carmen, se señala la especulación de un terreno público para un uso privado con amenaza de construcción de un puerto deportivo. En la actualidad quien tiene la licitación de este espacio ha colocado una carpa fija con estructura metálica ocupando espacio público a pie del mar, además de la utilización impune de otro espacio público como aparcamiento privado. También señalan que Baños del Carmen es una zona singular del paisaje malagueño y es de las pocas zonas del litoral donde todavía quedan ejemplares de la planta endémica *Limonium malacitanum*.

Las playas del Peñón del Cuervo y La Araña, según este informe, se encuentran afectadas por la instalación de una cementera que actualmente se utiliza también de incineradora.

Ecologistas en Acción en Málaga, después de realizar este examen del litoral malagueño, ha denunciado a aquellas playas o tramos de litoral que sufren los vertidos, la contaminación, agresiones urbanísticas o cualquiera otra actuación que ocasione una pérdida ambiental del litoral.

Con estos distintivos, Ecologistas en Acción quiere hacer ver la otra realidad del litoral andaluz y criticar el modelo de desarrollismo y la pérdida de biodiversidad de nuestras costas. Tras este examen, se refleja que en muchos casos no se han subsanado los problemas que presentaba el litoral andaluz en ediciones anteriores.

La campaña Banderas Negras pretende realizar una evaluación ambiental integral del litoral y para ello evalúa todos los impactos producidos por la contaminación y por la urbanización. En el primer caso se tienen en cuenta la existencia de vertidos y la calidad de las aguas de los ríos que desembocan en el mar. En el segundo, se evalúa el respeto a toda la normativa legal: Ley de Costas (Dominio Público Marítimo Terrestre y Zona de Servidumbre) y el impacto sobre los ecosistemas naturales y sobre los recursos naturales, sobre todo agua, suelo y paisaje. En síntesis, banderas negras pretende responder cuál es la huella ecológica dejada en estos ecosistemas.



Por otro lado también nos preocupa que no exista un servicio de recogida selectiva de residuos en las playas de la ciudad, sobre todo de envases, por los que las miles de toneladas de basuras que se recogen en las playas van todas mezcladas y juntas al vertedero

Por eso abogamos por que se instalen progresivamente en todas nuestras playas una serie de contenedores de recogida selectiva para que todas las personas que acuden a nuestras playas y los que vienen a visitarnos nos ayuden a ir reciclando, para que mayores y pequeños vayamos aprendiendo a cuidar nuestro medio ambiente.

En base a lo anterior, nuestro grupo propone la adopción de los siguientes acuerdos

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a corregir y subsanar las deficiencias de las playas de la capital, mejorar su situación medioambiental y calidad, en particular las que hemos mencionado, preservándolas de las amenazas señaladas producidas por la contaminación y la urbanización.

2º.- Instar al equipo de gobierno municipal a que ponga en marcha un sistema de recogida selectiva de residuos en las playas de la ciudad, instalando progresivamente en todas nuestras playas contenedores de recogida selectiva para que las personas que acuden a nuestras playas puedan separar los residuos en las diferentes fracciones y así avanzar y concienciar en el reciclaje.”

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Cassá”.

Sr. Cassá Lombardía: “Gracias, Presidente

Bueno, estas son una de las mociones estrellas del verano, siempre todo... Yo no llevo mucho tiempo en este Consistorio nada más que un año, pero una de ellas es esta, Otra el Astoria, otra es la feria que también viene luego, así que...

Tiene Ud. razón, Remedios, pero yo voy a poner el foco porque siempre tendemos a criminalizar al Equipo de Gobierno, que tiene parte de responsabilidad en muchos de los temas que Ud. habla, pero yo voy a poner el foco en lo que para mí es lo más importante de todo lo que Ud. ha dicho o no ha dicho que es la calidad del agua, el saneamiento integral. Y eso no depende de este Consistorio, eso depende de la Junta de Andalucía que no invierta nada más que un 1 por ciento del canon que nos cobran. Aquí tenemos depuradoras todavía sin hacer, pero no solo en Málaga capital, sino también en Nerja. Y tenemos unas calidades de agua de un país tercermundista totalmente, cuando se supone que la Costa del Sol es un sitio potente en cuanto a turismo.

Estoy de acuerdo en la recogida, de hecho, en la anterior Comisión se habló el Equipo de Gobierno de que iban a poner más cubos, de que iban a hacer otro



sistema de recogida de basura, no recuerdo si fue en una reunión con el Sr. Jiménez.

Es decir, ir mejorando. Y hay que ser exigentes con el Equipo de Gobierno pero sin olvidarnos que hay otra parte que es la Junta de Andalucía que no hace los deberes y crea bastante impotencia en uno, ir tomando medidas, ir gastándose el dinero en una de las partes, en una de las responsabilidades y que luego la otra parte en la responsabilidad para mí, y para nuestro grupo, la más importante que es la calidad del agua, porque Ud. puede tener la arena muy limpia, pero si se mete a bañarse en La Malagueta, por ejemplo, por muy limpia que tenga la arena, el agua es... bueno, en fin, me voy a ahorrar los calificativos por respeto a este Consistorio.

Así que, estoy de acuerdo en apretar al Equipo de Gobierno a que siga mejorando, pero también estaría muy de acuerdo en que realmente nos unamos todos los Grupos Políticos para que la Junta de Andalucía de una vez por todas acometa todos los trabajos del saneamiento integral que debe a esta Provincia, porque le recuerdo, además a la Junta de Andalucía, si pudiera hablar con ellos directamente, que parte, o una parte muy importante de los impuestos que se generan en esta Comunidad Autónoma provienen del turismo, y provienen del turismo de la provincia de Málaga.

Así que desde aquí volvemos a hacer un llamamiento a la Junta de Andalucía para que acometa las inversiones especialmente en la depuradora de Nerja y de la zona norte de esta ciudad. Muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias Sr. Cassá.
Sr. Espinosa”.

Sr. Espinosa Sampedro: "Bueno, estando de acuerdo con el Sr. Cassá, no entiendo si lo va a poner también como un punto de adición lo de instar a la Junta de Andalucía, igual no estaría mal dejar ya de quejarse. No obstante apoyamos la Moción en lo que compete al Ayuntamiento de Málaga y todo lo que se pueda hacer por la limpieza sobre todo de las playas, bienvenido.

Es cierto que los que usamos las playas de Málaga vemos a menudo como los bidones se llenan pronto y no es difícil invitar a las personas a depositar las basuras en cualquier parte.

Por otro lado, otra de las cosas que nos preocupaba a este grupo, lo que tiene que ver con las colillas de los cigarrillos y no estaría de más que el Ayuntamiento propusiera un sistema de reparto igual de ceniceros degradables como se hace en otros ayuntamientos, darle una vuelta en torno a un tema tan delicado. Igual se hace, yo... A mí nunca me han dado un cenicerito en la playa de Málaga, pero igual se hace y voy frecuentemente.

Nada más, muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa. Del Grupo Socialista, Sra. Medina”.



Sra. Medina Sánchez: “Sí, muchas gracias.

Bueno, hablar de las playas creo que ya lo hemos abordado en muchas iniciativas yo creo por todos los grupos. Es una asignatura pendiente realmente que tiene este Equipo de Gobierno del Partido Popular respecto a mejorar la calidad de nuestras playas, dado que dentro de sus competencias, bueno, pues deja mucho que desear en cuanto a la mejor gestión de sus infraestructuras, de su estado, de las playas... y resolver fundamentalmente también situaciones en las cuales se producen en épocas del año esa salida de aguas residuales, por los aliviaderos de nuestras playas.

Creo que es conocida la cantidad de quejas que existen en la ciudad por muchos ciudadanos de que quieren unas playas de mejor calidad y en ello estamos también desde el Grupo Municipal Socialista trabajando y planteando iniciativas a este Equipo de Gobierno en la medida de poder conseguirlo lo antes posible.

Con respecto al tema de la recogida selectiva que se plantea en esta Moción, hay que recordar que esta propuesta ya fue planteada por el Grupo Municipal Socialista hace ya unos cuantos años, de hecho está aprobada por la Comisión de Medioambiente, y que evidentemente no se ha hecho nada, a la vista de los hechos que no lo tenemos. Creo que es lamentable el hecho de que se aprueban mociones, se ven iniciativas que son interesantes de aplicar, pero lo cierto es que luego no se llevan a efecto. Yo espero y deseo que esto pueda ser una realidad lo antes posible, porque efectivamente, como nosotros planteábamos en aquel momento en esta iniciativa, es la visualización también de que en las playas existe esa recogida selectiva para la concienciación. Yo creo que es fundamental cuando hablamos de trabajar en la concienciación, donde van tantísimas personas a las playas de nuestra ciudad, el que pueda visualizar que puede reciclar y tiene sus contenedores de reciclaje de recogida selectiva en estas playas, es también un mensaje de que esta ciudad está trabajando porque vayamos a conseguir esas ratios que son fundamentales en cuanto a este tipo de residuos.

Por tanto, va a tener nuestro apoyo obviamente, y que por tanto, esperamos que se cumplan cada una de ellas.

Gracias“.

Sr. Presidente: "Sra. Medina, tenemos un uso compartido, tanto la Sra. Porrás como yo, de esta contestación.

Bien, en primer lugar, aliviaderos, que es un tema que hemos hablado mucho en esta Comisión. Estamos instalando ya en la Playa de La Misericordia unas clapetas en los aliviaderos. ¿Qué son unas clapetas? Unas clapetas es como una malla grande de metal que sólo permite el acceso del agua desde dentro del aliviadero, hacia fuera, de modo que sólo cuando haya grandes lluvias arrastre y tenga que producirse el alivio... o sea, tiene que producirse una gran tormenta, que llueva tanto que no quepa el agua dentro de las tuberías y, por tanto, haya que aliviar al mar. Y en ese caso, pues saldría la salida, la clapeta esta deja pasar el agua.



¿Qué nos ocurre hasta ahora? Ahora no llueve, afortunadamente y, ¿qué nos ocurre ahora? Que hasta ahora el agua del mar entraba dentro cuando subía la marea, dentro del aliviadero; llegaba a la estación de bombeo y cuando bajaba al mar, pues arrastraba... primero, que nos llenaba las tuberías de agua salada, con lo cual a la depuradora en el biológico hace mucho daño, porque esto tiene una serie de bacterias, el agua salada las mataba, las mata, por tanto nos viene bastante mal; y segundo, al bajar la marea, pues arrastraba lo que hubiese de suciedad. Entonces, al poner este sistema, que lo pusimos la semana pasada, este fin de semana que ha habido temporal, hemos comprobado que ha subido la marea, no ha entrado nada de agua y, por tanto, no se ha llevado la suciedad que había dentro de la estación de bombeo. Con lo cual, ha funcionado bien, vamos a repetirlo en todos los aliviaderos que tenemos en la playa de Misericordia, que es donde fundamentalmente están estos problemas. Si vais a verlo es una chapa bastante grande que se abre en un solo sentido y la verdad es que en principio ha ido bastante bien, y espero que Ecologistas en Acción gracias a esto nos quite la bandera negra. Porque por lo demás la playa de La Misericordia está en bastante muy buen estado.

Vamos a centrarnos en el tema de recogida selectiva. Colillas se reparten, o sea, perdón, colillas, ceniceros se reparten para las colillas, hay un... el Área de Playas instaló una serie de latas, de latas, algo bastante sencillo que puedan utilizarse como cenicero para echar la colilla, y también vamos a repartir también ahora pipeleros. Y ya quiero anunciarlo, pipeleros es para que la gente no tire las pipas al suelo, pues cuando te compras una bolsa de pipas te regalen una pipelero, que es para echar las cáscaras de pipas. Además de un proyecto que tenemos pendiente para fomentar devolver las cáscaras de pipas en los quioscos.

Pero centrándonos en los sistemas de recogida de residuos selectivos, hay... Yo... hay varias opciones: una, los paseos marítimos todos tienen contenedores de recogida selectiva, que el que quiera reciclar, en La Misericordia, sólo tiene que salir a Pacífico y echar ahí en el contenedor, que están los contenedores. Dos, en Caleta tenemos contenedores selectivos, hay tres, dos, tres, cuatro, a modo de proyecto piloto y quiero que, os invito a que veáis lo que hay dentro del contenedor. Allí no recicla, no hace separación, prácticamente nadie. Tres, también os invito a que vayáis a cualquier otra ciudad, que tenga recogida selectiva. La recogida selectiva... la cuestión no es sólo poner los contenedores de distinto color y que la gente recicle, sino después como lo recojas. En la mayoría de las ciudades –y no quiero nombrar a nadie– después a la hora de recoger, solo hay que observar como todo lo que recogen de cada contenedor lo echan al mismo camión, con lo cual, se mezcla todo lo que el ciudadano ha separado. ¿Por qué? Porque, hombre, sería multiplicar por tres el coste de la recogida, porque no te vale el mismo camión para recoger el amarillo, el azul, el verde, y el orgánico; tendrían que ir cuatro camiones distintos a hacer la recogida, con lo cual es multiplicar por cuatro el coste cuando en los paseos marítimos tienes contenedores de selectivos. Es cierto, que tendremos que tirar a la tendencia de que se haga la recogida selectiva en las



playas, es la tendencia natural, y es por eso que votaremos que sí, con una pequeña enmienda. Pero que todavía estamos en el paso de que tiremos la basura dentro del contenedor, que creo que desgraciadamente estamos en un paso bastante atrás.

Hemos reforzado, hemos casi doblado, los contenedores de basura en los accesos de la playa, hemos mejorado la ubicación porque había contenedores que estaban entre una entrada y la otra, un poco en terreno de nadie, y los hemos acercado a la salida, y de hecho, estamos mejorando porque no hay tantos desbordes. El siguiente paso sí será la recogida selectiva.

Por eso, nuestra enmienda será, «a que estudie, una vez finalizado el contrato con LIMASA III», y lo demás tal y como viene, entendiendo que a LIMASA le quedan nueve meses y bueno, ya no tendría sentido.

Segundo turno y después intervendrá la Sra. Porras.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, acepto la enmienda. Y seguir incidiendo en lo mismo: es insuficiente. Voy aceptar la enmienda, una vez que hayamos resuelto ya el modelo de gestión, vayamos hacia la LIMASA nueva... Lo que no sería de recibo... yo espero seguir avanzando este año y que el verano que viene no nos veamos en las mismas. Cuando yo pregunté en el Consejo Territorial de Carretera de Cádiz, los kilos de basura, me contestó que eran unos 800 kilos en semana, esto es muy difícil que lo pueda absorber los contenedores que hay en el paseo marítimo, es imposible tantos kilos en las papeleras que hay

Cuando te quedas en la playa, te quedas el último, ves que los residuos que quedan en las playas, que los ciudadanos no depositan, la mayoría son plásticos, son latas. Entonces, entendemos que es muy importante seguir ahondando en el reciclaje, y en disponer de contenedores suficientes...". (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Ramos Sánchez: "Para así dar cumplido, pues yo creo el deseo de todos nosotros y también de todos los ciudadanos que llegar a la playa y que esté limpia, y una vez que te hayas ido que siga limpia y que el mar no se trague toda la porquería que suele quedar. Si se ponen más medios a disposición de los ciudadanos y se hacen más campañas yo creo que llegará el momento y que podremos verlo en esta Corporación, de ver unas playas limpias y un... y porque la mayoría de los residuos que quedan después de un día de playa no son orgánicos, son plásticos y son latas. Así que ahondando en esto creemos que es una buena iniciativa y que podemos llegar a tener unas playas limpias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.



Sr. Cassá, no es necesario. Sr. Espinosa, no es necesario. Sra. Medina, no es necesario. Sra. Porras.

De todas maneras por hacer una aclaración: tenemos 300 contenedores, a 125 kilos cada contenedor, son 17.500 kilos la capacidad que tenemos de generar basura, y se generan 800 kilos por semana, o sea, que tenemos contenedores de sobra, más que de sobra, Sra. Porras”.

Sra. Porras Teruel: “Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire Ud. Sra. Remedios, es como dice el Sr. Cassá, ¿todos los años tenemos que venir por estas fechas a hablar de las playas? ¿Es que no tenemos meses en el año? Uds. tuvieron la oportunidad hace tres años que estaban gobernando con el Partido Socialista en la Junta de Andalucía, donde tenían una responsabilidad como Consejeros de Turismo y de Medioambiente, donde podían haber hecho el saneamiento de todos los municipios de la provincia. Y no hicieron nada. Málaga está al cien por cien con su depuración, lo que es Málaga. Ahora mire Ud. si dentro de la provincia no hay depuración, le vuelvo a repetir, su grupo estuvo gobernando con el Partido Socialista hace no más de un año y podía haber hecho algo, sin embargo, no hizo nada, ni como Consejero de Turismo, ni como Consejero de Medioambiente, porque llevaba las dos responsabilidades.

Entonces, cuando venimos a hablar aquí de cosas que entiendo que no se deben venir a hablar de estas fechas y menos...”. (se apaga el micrófono automáticamente)

Perdón, creo que no es el momento, decirle que hombre, si la fábrica de cemento no cumple la normativa, ¿porque no la cierran? Que la cierren, eso sí, echaremos no sé cuántas personas a la calle.

¿Qué hay que quitar chiringuitos? Pues echaremos gente a la calle. ¿Ud., se cree que eso es lo que debemos hacer en una ciudad turística como la de Málaga? ¿Ud., cree que la fábrica de cemento si tiene contaminación por qué la Consejería de Medioambiente no la cerró si no cumple?

Entonces, cuando Ud., habla de estas cosas, pues de verdad me enerva el ánimo, porque dice: hombre, ¿cómo podemos ser tan cerrados en estas cosas?

Mire Ud., Sra. Medina, la semana pasada tuvimos la auditoría de playas y precisamente la auditoría nos felicitaron por las competencias nuestras, donde nos dijeron que la verdad que se iban muy satisfechos porque los equipamientos que es competencia municipal estaban de las mejores...”. (se apaga el micrófono automáticamente)

“...Provincias. Dicho además también por el propio D. Manuel Villafaina, Presidente de la Asociación de Empresarios, que como Málaga, su equipamiento no lo tiene ningún municipio de la costa.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Estamos hablando de que tenemos que venir aquí a manchar el nombre de la ciudad de Málaga con el tema de las playas? ¿Tenemos que venir aquí a manchar el nombre de la ciudad de Málaga diciendo que es que en Málaga lo que hay son toallitas? Hombre, me parece muy fuerte.



Cuando Uds., y le vuelvo a repetir, Uds. tuvieron responsabilidad y Uds. podían haber hecho más de lo que hicieron, porque no hicieron nada en este tema. Con lo cual, yo creo que la Moción, una vez... la Moción que Ud. Trae es siempre lo mismo, criticar, criticar, criticar, pero nunca hacer nada.

Nada más y muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Porras, iniciamos votación, no, pero ya hemos tenido los turnos, ¿no? Si es algo de la enmienda... ¿No? Pues iniciamos votación, ¿votación separada o no? Se acepta la enmienda del punto 2, por tanto, votaremos que sí al punto 2. ...(intervención fuera de micrófono)... Pues votación separada. Punto 1".

Sr. Secretario: “5 votos a favor, 5 votos en contra, 1 abstención”.

Sr. Presidente: "Repetimos la votación”.

Sr. Secretario: “5 votos a favor, 5 votos en contra, 1 abstención”.

Sr. Presidente: "Hago uso del voto de calidad, por tanto, se deniega. Votación del punto 2”.

Sr. Secretario: “Unanimidad”.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2016.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la mejora de las playas de la capital y la puesta en marcha de un sistema de recogida selectiva de residuos en las mismas

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la mejora de las playas de la capital y la puesta en marcha un sistema de recogida selectiva de residuos en las mismas.

Como cada año, Ecologistas en Acción ha presentado recientemente sus banderas negras para este 2016. Son cuatro las que ondean en las playas de la capital por agresiones al medio ambiente o falta de respeto a zonas protegidas, La Araña-

Peñón del Cuervo, Baños del Carmen, Caleta-Malagueta, y Misericordia-Sacaba Beach.

Estos cuatro galardones negros tienen que ver con la contaminación y/o mala calidad de la arena y de las aguas, por la cercanía de una cementera-incineradora, aguas fecales y restos de basuras, por la ocupación del espacio público con chiringuitos y nuevos espigones y especulación del terreno



Las toallitas húmedas de limpieza y las compresas degradan la playa



Supuesto emisario de "pluviales" con salida a la playa

Respecto a las playas de la Misericordia y Sacaba Beach, el informe de Ecologistas en Acción, señala que son importantes las recurrentes salidas pluviales malolientes con claros signos de incorporación de aguas residuales. Se pueden apreciar restos de basura y residuos característicos de aguas fecales, como son toallitas de limpieza y compresas que vierten directamente al mar. Esto se está agravando por nuevas construcciones en el paseo marítimo, además de futuros proyectos especulativos.

Sobre las playas de la Malagueta y Caleta, además de la pérdida de costa y arena y su costosa recuperación, el informe de Ecologistas en Acción menciona la abusiva ocupación del espacio público con chiringuitos y hamacas. Un nuevo espigón en la ampliación del puerto afectará la playa de la Malagueta, a la que se le han incorporado grandes toneladas de arena para agrandar la playa por la zona lindante a este espigón.



En cuanto a los Baños del Carmen, se señala la especulación de un terreno público para un uso privado con amenaza de construcción de un puerto deportivo. En la actualidad quien tiene la licitación de este espacio ha colocado una carpa fija con estructura metálica ocupando espacio público a pie del mar, además de la utilización impune de otro espacio público como aparcamiento privado. También señalan que Baños del Carmen es una zona singular del paisaje malagueño y es de las pocas zonas del litoral donde todavía quedan ejemplares de la planta endémica *Limonium malacitanum*.

Las playas del Peñón del Cuervo y La Araña, según este informe, se encuentran afectadas por la instalación de una cementera que actualmente se utiliza también de incineradora.

Ecologistas en Acción en Málaga, después de realizar este examen del litoral malagueño, ha denunciado a aquellas playas o tramos de litoral que sufren los vertidos, la contaminación, agresiones urbanísticas o cualquiera otra actuación que ocasione una pérdida ambiental del litoral.

Con estos distintivos, Ecologistas en Acción quiere hacer ver la otra realidad del litoral andaluz y criticar el modelo de desarrollismo y la pérdida de biodiversidad de nuestras costas. Tras este examen, se refleja que en muchos casos no se han subsanado los problemas que presentaba el litoral andaluz en ediciones anteriores.

La campaña Banderas Negras pretende realizar una evaluación ambiental integral del litoral y para ello evalúa todos los impactos producidos por la contaminación y por la urbanización. En el primer caso se tienen en cuenta la existencia de vertidos y la calidad de las aguas de los ríos que desembocan en el mar. En el segundo, se evalúa el respeto a toda la normativa legal: Ley de Costas (Dominio Público Marítimo Terrestre y Zona de Servidumbre) y el impacto sobre los ecosistemas naturales y sobre los recursos naturales, sobre todo agua, suelo y paisaje. En síntesis, banderas negras pretende responder cuál es la huella ecológica dejada en estos ecosistemas.

Por otro lado también nos preocupa que no exista un servicio de recogida selectiva de residuos en las playas de la ciudad, sobre todo de envases, por los que las miles de toneladas de basuras que se recogen en las playas van todas mezcladas y juntas al vertedero

Por eso abogamos por que se instalen progresivamente en todas nuestras playas una serie de contenedores de recogida selectiva para que todas las personas que acuden a nuestras playas y los que vienen a visitarnos nos ayuden a ir reciclando, para que mayores y pequeños vayamos aprendiendo a cuidar nuestro medio ambiente.

En base a lo anterior, nuestro grupo propone la adopción de los siguientes acuerdos



ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a corregir y subsanar las deficiencias de las playas de la capital, mejorar su situación medioambiental y calidad, en particular las que hemos mencionado, preservándolas de las amenazas señaladas producidas por la contaminación y la urbanización.

2º.- Instar al equipo de gobierno municipal a que ponga en marcha un sistema de recogida selectiva de residuos en las playas de la ciudad, instalando progresivamente en todas nuestras playas contenedores de recogida selectiva para que las personas que acuden a nuestras playas puedan separar los residuos en las diferentes fracciones y así avanzar y concienciar en el reciclaje.”

Tras la enmienda formulada por el Presidente de la Comisión al punto segundo de la moción en el sentido de añadir al texto propuesto lo siguiente: “....a que se estudie, una vez terminado el contrato actual con Limasa III la puesta en marcha de....”; se procedió a realizar la votación separada de los puntos

VOTACIÓN

Punto 1º: La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo municipal de Málaga Ahora (1), y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) acordó, con el voto de calidad de la Presidencia, dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Punto 2º: Unanimidad de los miembros presentes (11).

En consecuencia, la Comisión dictaminó sobre el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Instar al equipo de gobierno municipal a que se estudie, una vez terminado el contrato actual con Limasa III, la puesta en marcha de un sistema de recogida selectiva de residuos en las playas de la ciudad, instalando progresivamente en todas nuestras playas contenedores de recogida selectiva para que las personas que acuden a nuestras playas puedan separar los residuos en las diferentes fracciones y así avanzar y concienciar en el reciclaje.”

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta D. Juan José Espinosa Sampedro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la mejora de algunos servicios ofrecidos por Parcemasa.

Retirado



PUNTO N° 03.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la Feria de Málaga 2016.

Sr. Presidente: "Pasamos al Punto 7 que presenta Málaga Ahora y que acaba de anunciar que retira la Moción, que le mandaremos una respuesta a sus peticiones y volvemos a la Moción Punto número 3, Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa la feria de Málaga 2016.

Sr. Pérez, es suya la palabra".

Sr. Pérez Morales: "Muchas gracias, Sr. Presidente. Ahora que ya estamos todos los miembros de la Comisión presentes podemos debatir esta moción, porque el ánimo de este Grupo Municipal es que se pueda debatir con todos los miembros presentes.

Hablamos de la feria de Málaga, de la feria 2016 que está a las puertas, y hablamos sin saber nada de ella, por lo menos desde estos grupos de la Oposición. Y digo desde la Oposición, de la bancada de Izquierda y creo que posiblemente también desde el Grupo Ciudadanos, que tampoco creo que está al tanto del diseño de la feria de Málaga 2016.

Por tanto, el tercer punto que podría ser el primero, es que la Sra. Porras, Delegada de Fiestas, sea la que informe en qué línea va a ir la feria de Málaga 2016 o que incluso haga un monográfico con los Grupos Políticos para explicar qué es lo que ha diseñado después de llevar un año entero hablando de feria en el que los grupos de la Oposición no hemos tenido la oportunidad de hablar.

Ud. sí, con representantes, ha convocado a quien Ud. ha entendido y nosotros en todo momento con mociones que ha presentado el Grupo de Málaga para la Gente, Izquierda Unida, de Málaga Ahora, desde el Grupo Socialista hemos intentado participar de manera constructiva.

Ud. siempre ha tenido una respuesta: «no». Ud., le va a quitar el puesto a la Sra. Pérez de Siles que era la «Concejala del no», para ser Ud. Sra. Porras.

Ud. es no, el Equipo de Gobierno gobierna, de acuerdo, pero también puede contar con la Oposición.

Dicho esto, nosotros queremos que se elija el cartel de la feria con el mayor consenso, Ud., no quiere. Ud., no quiere, lo va a decir Ud. después, lo sé, se lo anticipo porque Ud. es la «Concejala del no».

Igual que no va a querer que la propuesta de quien va a ser el pregonero de la feria o pregonera sea oída la Junta de Portavoces por mayor consenso. No, Ud. no quiere, ayer de manera precipitada, antes de que se pudiera debatir la moción en el día de hoy, se anunció que iba a ser la pregonera Vanessa Martín, que me parece una elección magnífica, pero sin duda, posiblemente se podría hacer en la línea, de que se hiciera, ¿Dónde? En la Junta de Portavoces, oída la Junta de Portavoces con el mayor consenso posible, no lógicamente en una rueda de prensa.



Esta es una Moción constructiva, que es lo que quiere hacer el Partido Socialista, y Ud. se va a instalar en su torre de marfil, se va a poner en las alturas, y no va a permitir que nadie le pueda decir elementos de mejora para la feria de Málaga. Porque sinceramente, elementos muy pequeños, yo creo que sería posible mejorar que cuando se hace la romería, que se hace la ciudad de Málaga el sábado podríamos tener un poco adecentado la zona del parque, es decir, donde se bailan las malagueñas, que las vallas estén engalanadas y no sean las vallas de obra. Esos son elementos de mejora que mejorarían la imagen de la ciudad de Málaga y de su feria, pero Ud. está instalada en el no permanente y no lo va a permitir. Muchas gracias”.

A continuación se transcribe la moción referenciada.

“Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la Feria de Málaga 2016.

En vísperas de la Feria de Málaga 2016 es el momento de hablar de elementos de mejoras que se puedan incorporar para esta feria y para las siguientes.

En los últimos años hemos vivido la dejadez de la feria de agosto, que ha ido perdiendo gran parte de sus señas de identidad como reflejo de la falta de organización y planificación estratégica.

Todos pedimos a gritos que el ayuntamiento haga algo. La feria se le ha escapado de las manos al ayuntamiento, que la ha dejado languidecer. El Partido Popular tras 20 años de gobierno en la ciudad ha agotado las ideas para crear un nuevo modelo de feria.

En estos momentos se encuentra Ordenanza de Feria en periodo de alegaciones, una vez concluido el plazo para enmiendas, donde el PSOE fue el único grupo que presentó enmiendas.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos participar en propuestas que sirvan para mejorar nuestra feria y además, mejoren su proyección

Proponemos que para mejorar la participación y la implicación de la ciudadanía malagueña, la elección del cartel de la Feria de Málaga se elija mediante jurando que elija tres propuestas y que por votación popular elijan el cartel de la feria de Málaga los malagueños.

La feria está estancada. No hay ideas nuevas, no hay proyectos ni participación. Proponemos un nuevo modelo de feria marcada por la planificación estratégica y la implicación de la ciudadanía para hacer entre todos una Feria de Málaga mejor.



Por todo ello, estos concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno municipal a que la elección del cartel de la Feria de Málaga se elija mediante jurando tres propuestas y que por votación popular elijan el cartel.
2. Instar al equipo de gobierno municipal para que el pregonero de feria se elija una vez oída a la Junta de Portavoces.
3. Instar al equipo de gobierno a que informe sobre el diseño de la feria 2016 a todos los grupos políticos representados en el ayuntamiento”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Ramos”.

Sra. Ramos Sánchez: “Sí, nosotros vamos a aprobar esta moción, aunque ahora la Sra. Porrás nos va a volver a decir que "nosotros vamos a manchar el nombre de Málaga, *que hay que ver qué vergüenza*, igual que con lo de las playas. ¿Cómo se nos ocurre venir aquí a este Consistorio a criticar algo? Porque estamos, en fin, vamos en contra de Málaga, de los intereses de los malagueños, de los puestos de trabajo... Pues no, Sra. Porrás, no es así, cualquier Moción que se traiga aquí viene a construir, y viene a criticar, nunca jamás va a venir a decir que vamos a quitar puestos de trabajo, por X, por Z o por A.

Por otra parte, a lo mejor Ud. me contesta ahora también que los dos años de Gobierno con el Partido Socialista en la Junta que les da a Uds. para un roto y para un descosido, también tienen culpa de la crítica que le vamos a hacer a la feria. O sea, que es que les vale para todo.

Pues no, no, no, ya es hora que Ud. dé cabida al resto de la Oposición al diseño de la feria, se lo dijimos en la anterior Comisión de Medioambiente de junio.

Sra. Porrás, le estamos pidiendo desde la Oposición que queremos participar, que queremos participar en el diseño de la feria, que no solo es que Ud. nos diga: «venga, alegaciones y ahí está el proyecto». No, siéntese Ud. con los grupos de la Oposición, vamos a hablar los temas, vamos a discutir el cartel de participación. Nosotros vamos a votarla, porque además, ya hemos traído otra, queremos participar en el diseño de la feria.

A lo mejor el año que viene Ud. se encontrará menos críticas, y Ud., no se encontrará como todos los años con las mociones sobre la feria. Porque tengo que recordarle que Ud. lleva ya veinte años gobernando en este Consistorio, 21 para ser más exactos. Esto les da, esto nos da a nosotros, no para un roto y un descosido, como dos años de gobierno de Izquierda Unida con el PSOE en la Junta de



Andalucía, esto nos da a nosotros para mucho más, para no tener que traer año tras año la moción sobre playas, ni la moción sobre ferias, Sra. Porras.

Si Ud. de verdad oye a la Oposición, el año que viene a lo mejor no se encuentra con estas mociones que se repiten año tras año, dé participación, por favor".

Sr. Presidente: "Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Bueno, lo primero que tenemos que decir es que Ciudadanos es un Grupo Municipal en la Oposición.

A nosotros nos preocupa muchísimo la imagen de la feria y nos preocupa muchísimo además la irresponsabilidad de ciertos Grupos Políticos o portavoces de ciertos Grupos Políticos que mete alarmas innecesarias y transmiten una imagen muy mala de nuestra feria al exterior. Y eso nos preocupa muchísimo, por ejemplo, lo que pasó el año pasado, con una persona en pelotas, que era uno en un día de fiesta, si Ud. se da una vuelta el sábado por la noche, yo no lo hago, pero si Uds. se dan una vuelta por ahí estoy seguro que van a ver imágenes que no quisieran ver o que no desearían, quiero decir. Entonces, en la feria es uno más.

Así que a nosotros lo que nos interesa sobretodo es defender a Málaga, a los malagueños, a la feria, y a la imagen de esta ciudad, porque nos jugamos muchos cuartos, y estos cuartos, y este dinero, y estos ingresos, es lo que hace, por un lado, vivir a mucha gente, porque hay gente que tiene negocios donde tienen el periodo de máxima venta es en la feria. Y por otro lado, defender algo de todos los malagueños, que además se disfruta porque es algo cultural.

Dicho esto, evidentemente que la feria es mejorable y como nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos no vamos a golpe de titular, lo que hemos hecho ya desde hace un año con el Equipo de Gobierno es ir trabajando en un nuevo modelo de feria para esta ciudad. Y no nuevo, sino mejorándolo porque las bases ya están. O sea, hay cosas que no se pueden inventar porque son así. Sí que se puede ir mejorando, pero alejándonos del foco mediático del momento del minuto de gloria y sí pensando en los diferentes colectivos. Hemos estado –y ahora la Sra. Porras se lo dirá– con Asociaciones de Vecinos, con empresarios, con... hablando con la seguridad, con todo lo que tiene que ver con seguridad. En fin, hemos ido trabajando para tomar unas medidas que van a ver la luz este año y que espero que en una rueda de prensa conjunta que haremos la Sra. Porras y yo la semana que viene, pues explicárselo al resto de los malagueños lo que hemos estado haciendo un año sin salir a los medios de comunicación, sino nada más que haciendo lo que tenemos que hacer que es nuestro trabajo y no de cara a la galería, sino de cara al malagueño, a los votantes y a los no votantes. Es decir, a los que van a disfrutar de esta feria y a los que –insisto– nos van a generar muchos impuestos para luego hacer otro tipo de actuaciones dentro de esta ciudad. Pero como la Concejala que lleva Fiestas es la Sra. Porras, le cedo el honor de ir dándonos una avanzadilla, si quiere...". (Se apaga el micrófono automáticamente)



"...Y si no quiere, pues nada, lo que les digo es que estén muy atentos la semana que viene a la rueda de prensa.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Qué bueno, nos alegra Sr. Cassá que nos inviten a la rueda de prensa. Nosotros estaríamos encantados también, pero antes que a la rueda de prensa que nos invitaran a participar en el modelo de feria y en el diseño de la feria, yo creo que sería mucho más interesante que se invitaran a los Grupos Políticos, además de las asociaciones y colectivos, a diseñar entre todos y a pensar y repensar la feria de Málaga.

A nosotros nos parece una medida acertada esta que presenta el Grupo Socialista hoy, nos parece una medida que bueno, viene de la mano de un clamor popular, en el punto 1 por lo menos, conforme a la elección del cartel. Ya sabemos todos y todas los que vivimos en esta ciudad la que se ha liado con el cartel de la feria. Creo que es una buena medida para además de fomentar la participación ciudadana y que la gente sienta como suya aún más, la feria de Málaga, una buena elección para que no vuelva a pasar lo que ha pasado este año.

A nosotros nos preocupa que la Sra. Teresa Porras y otros compañeros de la bancada de enfrente nos quieran imponer a la Oposición un calendario de cuándo presentarse ciertas mociones y cuándo no poder presentarlas. O sea, tres meses antes de la feria, no hable Ud. de la feria, por mucho que la prensa hoy recogiese lo bueno de la Moción que presentó nuestro Grupo acerca de las agresiones sexuales, pero no era el momento para hablar sobre esto porque íbamos a desprestigiar la feria.

No se puede hablar de playas en temporada de playa por más que a un Grupo se le ocurra una idea que aporta o construye una mejoría en las playas.

Miren Uds., nosotros no vamos a permitir que Ud. nos imponga un calendario bajo ningún concepto y traeremos las mociones que creamos convenientes y sobre todo estas que vienen de la mano de un clamor popular, insistimos.

Pensamos que es una buena idea, solamente la feria del Puerto de la Torre con darles la participación a los niños de los centros escolares el cartel, ya no digo además de más bonito a mi gusto, ha sido mucho más participativo, mucho más aclamado por todos y todas, la participación de la gente en algo que es suyo debe darse siempre y no se puede negar. E incluso en la elección de pregonero, yo iría más allá de lo que va el Partido Socialista y haría un sondeo entre la gente de Málaga de quién le parece que este año debería ser el pregonero, o quién no. No digo este año, digo para el próximo evidentemente.

Y por supuesto en el punto 3, no queremos estar en la rueda de prensa pero sí nos gustaría estar en el próximo diseño y participación de la feria 2017. Nada más, muchas gracias".



Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Espinosa.

Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "Aquí hablamos todos de consenso, consenso, consenso, pero traemos una Moción donde poner instar, todo es instar. Habla de cosas incongruentes en su propia Moción, donde Uds. mismos se descartaron el año pasado, se autodescartaron Uds. de participar en la feria, donde Uds. se reunieron los tres grupos, que hay fotos y hay hemeroteca, donde intentaron que el Equipo de Gobierno, efectivamente, no diseñara la feria.

Eso es lo que Uds. tres hicieron el año pasado, intentaron hacer. Con lo cual, aquí la única persona, el grupo sensato que se quitó de las críticas de la feria del año pasado y efectivamente lo vio como un problema de la ciudad y un problema que había que solucionar fue el Grupo Ciudadanos. Por eso llevamos trabajando desde hace un año desde septiembre, llevamos trabajando con el modelo de feria. Pero además consensuando, no instando, no imponiendo, que eso es lo que Uds. han hecho con esta Moción.

A partir de ahí... porque Ud. me dice a mí, Ud. no ha colaborado conmigo ni ha consensuado conmigo nada de lo que trae Ud. en la Moción, ¿no? Que yo sepa.

Porque no me ha llamado para decirme: «oye voy a presentar una moción, a ver qué te parece, sobre el tema del pregonero, o sobre el tema de la votación del cartel.

Mire Ud. yo sobre el tema del cartel lo dije en prensa, en público, lo dije el 14 de junio, aquí está. Donde dije que efectivamente, había que estudiar el año que viene cómo se hacía... se elegía el cartel, pero desde luego nunca saltándome al jurado.

Ud. pone eso, Ud. lo que pone aquí es eso. Ud. no cuenta con nadie, Ud. Dice: *«instar al Equipo de Gobierno Municipal para que el pregonero de la feria se elija una vez oída la junta de portavoces»*. Mire Ud. eso es imponer, Ud., si me leyó ese día lo único que dije fue que efectivamente se podía hacer otro modelo de elegir el cartel de feria, y una vez que nos reuniéramos, que yo entiendo que debo darle cabida a ese consenso, precisamente al jurado que lleva años haciendo este trabajo, una vez que me reúna con ellos y hablemos y consensuemos, ¿por qué tres? ¿Y por qué no cuatro? ¿Y por qué no cinco? ¿O por qué no dos?

Entonces, eso es lo que le estoy diciendo, Ud. ha traído aquí una Moción sin consensuar con los dos grupos que estamos trabajando en la feria, que es Ciudadanos y que es el Partido Popular. Ud. ha venido aquí a traer una Moción instando a todo el mundo, pero consenso ninguno. O sea, o blanco o negro.

Ninguno de los tres grupos han hablado de la feria, porque no les interesa la feria. A Uds. lo que les interesa es seguir criticando las playas de esta ciudad, seguir criticando la feria y no aportando nada.

Le digo cuando Ud. es inexacto en su Moción... Mire Ud. hoy se ha publicado la ordenanza definitiva, porque ya ha pasado el plazo. No ha habido...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Ni una alegación, ni una, nadie ha aportado nada.



Ud. lo aportó en las primeras, en la primera en la Comisión en la que podría haber presentado, pero ya está, nadie ha presentado ni una alegación. O sea, que aquí nos venimos y nos cuchicheamos y decimos, pero al final nadie trabaja, que es lo que les pasa a Uds. que no trabajan, no trabajan, ni en el modelo de feria, ni en el modelo del saneamiento, ni en nada de nada de ese tema, porque Uds. no han aportado absolutamente nada. Ni en esta Moción, ni en la feria del año pasado del mes de agosto.

Con lo cual, nosotros lo que le hago es una enmienda en el primer punto, lo demás lo votaremos que no. Y en la primera es el tema del cartel.

Y yo la enmienda que le hago es: «*una vez reunido con el jurado, con el jurado que participará en esa elección...*», hoy le recuerdo que este año se han presentado 114 carteles, eh... entiendo que ciento catorce carteles no podemos subirlos a una red, y elegir.

Entonces, una vez consensuado y hablado con el jurado cual es el modelo mejor, yo me comprometo con Uds. a transmitir ese consenso que pueda haber dentro del jurado y el Equipo de Gobierno y a partir de ahí elegimos las distintas propuestas que se puedan sacar de esa reunión que yo tenga con el jurado del cartel. Pero no porque Ud. diga aquí que sí hay que elegir ni dos, ni tres, ni cuatro, ni cinco. Creo que por respeto, por educación y por vergüenza habría que contar con los que han formado parte del jurado en las ediciones anteriores de la feria... del cartel de feria”.

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Porras.
Segundo turno, Sr. Pérez”.

Sr. Pérez Morales: “Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire Ud., Sra., Porras. Cuando Ud. dice que nosotros no hemos trabajado Ud. ha reconocido que este Grupo Municipal, el Grupo Socialista, hizo la enmienda en el trámite pertinente donde nos corresponde y donde lo tenemos que hacer como Grupo Socialista. Es que a lo mejor Ud. después de dieciséis años no sabe cómo son las reglas, como se tiene que hacer, ¿vale?

Dicho esto, yo, muchas veces, esta Moción... esta Moción es una Moción que lo único que persigue es buscar un consenso, buscar una forma de elegir un pregonero que se pueda hablar en la Junta de Portavoces, mejorar la elección del cartel, que incluso Ud. misma, sí, Ud. ya está reconociendo que el sistema hay que mejorarlo, pues yo le voy a aceptar la enmienda, pero la vamos a modificar: «Consensuar entre el jurado...»

Sí, yo soy el proponente, yo acepto la enmienda que yo entiendo. Ud. puede votar que no, esa es la democracia.

Entonces, yo voy a aceptar que podamos consensuar entre el jurado y los grupos representados...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Ud. sola no, a Ud. sola se vale Ud. sola...



Entre todos los Grupos que representan el Ayuntamiento y el jurado, mejorar la elección del cartel, de acuerdo, porque como los otros puntos nos los va a explicar y es verdad, que sí, que el punto tercero nos vamos a enterar en la rueda de prensa que ha anunciado el Sr. Cassá que van a dar Uds. para darnos, pues, la buena nueva de la feria del 2016.

Dicho esto, yo, lo dije la vez anterior y lo vuelvo a traer aquí. Es sorprendente el elixir que tiene la Sra. Porrás para convencer siempre al Grupo de Ciudadanos, Alejandro Carballo, al Sr. Cassá, para convencerles siempre de que hay que votar en feria.

La verdad que yo, sé que es una postura que tiene el Grupo Ciudadanos que han estado trabajando, afortunadamente ellos han tenido la oportunidad, habéis tenido la oportunidad de trabajar en algo que nosotros no hemos podido, porque no nos han invitado, lo han hecho de manera clandestina, ocultándose de los demás, no hemos sido invitados, no hemos tenido esa oportunidad y, por tanto hubiéramos querido.

Dicho esto...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Para fijar lo que es la posición de la enmienda: *«Consensuar entre el jurado y los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento un sistema para mejorar la elección del cartel de la feria de Málaga».*

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias Sr. Pérez.

Segundo turno, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nosotros vamos a seguir apoyando esta moción y le vamos a decir a la Sra. Porrás que claro que trabajamos y hacemos los deberes, ¿cómo qué no? ¿Cómo que no trabajamos la Oposición?

Si no trabajáramos no le daríamos tantos dolores de cabeza, si no trabajáramos.

Lo que le pedimos es participación, es consenso y lo que queremos todos los Grupos de la Oposición es una feria de Málaga consensuada, es engrandecer la feria de Málaga, un grupo que plantea una moción no va en contra de la feria de Málaga porque quiera más seguridad en la feria de Málaga. A lo mejor algunas declaraciones de la Sra. Porrás, alusivas a que las niñas van con las bragas en la mano en la feria de Málaga y tal... esto sí atenta y perjudica a la feria de Málaga. Esto sí atenta y perjudica a nuestra imagen, a la imagen de las mujeres y a la imagen de la feria, no una Moción donde les dicen a Uds. que queremos participación, una Moción donde les dicen a Uds. el modelo de feria que queremos. Eso no va contra la feria de...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Terminando, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "A veces las declaraciones públicas hay que medirlas muy bien porque las declaraciones públicas son las que trascienden, las que llegan a



Antena 3, a Telecinco incluso, y donde nos sitúan a lo mejor en un nivel en el que no queremos estar".

Sr. Presidente: "Gracias.

Es su turno, Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Bueno, la verdad es que esto es un tema un poquito profundo, sobretodo porque veo que mis compañeros de la Oposición no entienden la aritmética.

O sea, todo tiene que ser por consenso, todo tiene que ser consenso, pero no entienden que aquí hay una aritmética, que un Pleno tiene 31 miembros.

De los treinta y uno, si dieciséis, diecisiete, dieciocho, votan una cosa y los catorce o el resto, no, no tiene por qué haber un consenso, lo que tienen que tener es mayoría.

Entonces, yo entiendo el talante que tiene el Sr. Pérez y se lo agradezco, de que todo salga por consenso, está muy bien, pero eso muchas veces uno, lo que hace es pérdida de tiempo, porque estamos discutiendo temas cuando tenemos posiciones donde ninguna de las partes va a ceder.

Un ejemplo, los presupuestos, es el mejor ejemplo que tenemos en este consistorio, aquí como tenemos posiciones partidistas, nunca saldrá de consenso...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Nunca saldrá el presupuesto de consenso. ¿Por qué? Porque nunca van a dar ninguno de Uds. el brazo a torcer.

Y tanto el Equipo de Gobierno como Ciudadanos cuando negociamos, damos el brazo a torcer. Por ejemplo la feria.

¿Por qué yo con la Sra. Porrás siempre que llegamos aquí, al Pleno, las Comisiones venimos de acuerdo? Porque miren, sin los focos mediáticos, nos reunimos, debatimos y negociamos, y hay cosas en las que ella cede o el Equipo de Gobierno cede, y yo cedo o nuestro Grupo Municipal cede. Y así es como se llega, se da imagen de unidad y se llega a un modelo de feria.

¿O se creen Uds. que la Sra. Porrás y yo no hemos discutido en privado puntos de vista sobre la feria? Lo que pasa que una vez que llegamos a un acuerdo, somos serios, firmamos ese acuerdo y lo que damos es imagen de unidad, que es lo que quiere la ciudadanía, que es lo que quiere también el visitante cuando viene a ver la feria, cuando viene desde fuera y es lo que quiere el malagueño disfrutar de una fiesta...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Vaya terminando Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "De una fiesta autóctona.

Y por favor, no más concepto de "es que hay que llegar al consenso", sí, sí eso está muy bien, pero consenso hay que... cada una de las partes tiene que ceder. E insisto, los presupuestos son claro ejemplo de que aquí nunca va a haber consenso



porque Uds. no son capaces de mover posición... de su posición inicial. Y eso es un hecho: con las playas, con la feria, con los presupuestos, con cualquier cosa que se ponga aquí.

Siempre el Partido Socialista va a estar en contra de lo que diga el Partido Popular, sólo en una cosa se han puesto de acuerdo, nada más que en una, en el polo digital. A cambio de dos millones de euros para ascensores en un proyecto abocado al fracaso que lo tocaremos ahora en el próximo Pleno que ya les contaré cuatro cositas.

Muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Cassá.

Sr. Espinosa”.

Sr. Espinosa Sampedro: “Sí, gracias, Presidente.

Yo no sé qué problema tiene, Sra. Porras, con que nos reunamos los Grupos de la Oposición. Son reuniones totalmente legítimas; nos reunimos los tres para la feria; también nos reunimos los cuatro, estaba Ciudadanos también; para muchos temas, con aquello de las mociones incumplidas y muchos más temas.

Ud. no busca a Ciudadanos para el consenso, Ud. lo busca para muleta de la mayoría absoluta que son cosas distintas.

Sr. Cassá, mire Ud. en democracia, cuando no hay más remedio, se utiliza la mayoría, pero se usan los consensos, cuando se pueden llegar a consensos para que todo el mundo esté más contento y las cosas salgan con más fuerza.

Yo creo que hay cosas en este Consistorio que se pueden buscar por consenso, pero hay que trabajar el consenso como hace algún compañero incluso del Equipo de Gobierno, trabaja el consenso para que salgan cosas como GESTRISAM, como las ordenanzas fiscales, como otros tipos de ejemplos... Pero ¿hay consenso? ¿Se quiere buscar el consenso? Después cuando se vota por mayoría...”.

(Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Terminando”.

Sr. Espinosa Sampedro: “En contra, pero se busca el consenso, se hace un esfuerzo y lo que nos parece interesante, no que se haga demagogia, no que se diga que a nosotros no nos interesa la feria, que no nos interesan las playas... Si no nos interesara eso, Sra. Porras, nos iríamos, no nos interesaría Málaga, ni la gente de Málaga.

Y con respecto al punto 1, sí decirle que el jurado no tiene por qué ser vitalicio, el jurado se puede quitar. Es que Ud. dice que no se puede quitar el jurado, que el jurado es de por vida. Y tampoco el Sr. Dani Pérez no quiere quitar el jurado, lo que dice es que haya elección popular, que haya participación popular.

Nosotros por tanto estamos de acuerdo con los tres puntos, y el informe en el último punto, el informe sobre el diseño de la feria 2016 no creo que le cueste



mucho, yo creo que Uds. tendrán un informe del diseño de la feria del 2016, será darle a un botón y pasarlo al grupo.

Quiero... .. (intervención fuera de micrófono)...

Ah que Ud. no lo quiere pasar, ahí tiene Ud. el consenso y la democracia, Sr. Cassá: *«no le quiero pasar el informe del diseño de la feria»*”.

Sr. Presidente: "Sra. Porras, su turno. Tere, Teresa. Tu turno”.

Sra. Porras Teruel: “Perdón.

Mire Ud., Sr. Espinosa. Sr. Espinosa, le estoy hablando a Ud.

Esto es... Mire Ud. cuando habla Ud. de consenso, cuando Uds. traen las cosas aquí siempre es instando. ¿Eso se llama consensuar? Instar a consensuar... Pues mire Ud., efectivamente, Ud. ha dado, Ud. ha dado en el tema, en el sitio...

Estamos gobernando el Partido Popular con un acuerdo con Ciudadanos en el Equipo de Gobierno. ¿Uds. quieren formar parte del Equipo de Gobierno? Porque parece que el Sr. Pérez diciendo: «oiga, es que yo tengo que decir quien voy a elegir de pregonero; oiga, es que yo tengo que decir quién va en el cartel de feria». Mire Ud. no Sr. Pérez.

El viernes no se presentó la pregonera, porque se decretaron tres días de luto. ... (intervención fuera de micrófono)...

¿Ud. no lo sabía? ¿Cómo que no lo sabía? Por eso no se presentó, por eso se presentó allí el lunes, porque estaba...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Y decirlo el viernes, pero al pasar la desgracia que pasó en Niza, pues se decretaron tres días de luto y se hizo el lunes.

Pero no es porque Ud. haya presentado una Moción, no. Mire Ud., es que yo creo que el que gobierna tiene algunas responsabilidades que son suyas, y en este caso por ejemplo, elegir al pregonero. Una cosa es que el Alcalde quiera deciros o consensuar con Uds. eso, pero no como impuesto por una Moción, que es lo que Ud. ha traído aquí. Imponer a través de una Moción de que se pida a los portavoces, Junta de Portavoces, sea oída, sea oída, la esa...

Mire Ud., ¿Ud. quiere entrar en el Equipo de Gobierno? Propóngalo. Propóngalo, ¿no? Es que es así... Mire Ud. es que eso es así. Porque hay cosas que el Alcalde, por ser Alcalde tiene la autoridad de hacerlo, pero no tiene por qué instar Ud. a que elija el pregonero con Uds.

En segundo lugar, Uds...".

(Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "La enmienda no me la va a aceptar, no, no, Ud. me rectifica la enmienda, diciéndome... y Ud. me dice que por qué tiene que ser el jurado el de siempre. Pues mire Ud., le vuelvo a repetir lo mismo que le he dicho al Sr. Pérez, es



que el Gobierno está para gobernar y el Equipo de Gobierno está para formar, para formar.

Una cosa es lo que le estoy diciendo, lo que Ud. me ha dicho a mí y lo que yo le estoy contestando. Yo puedo después con Ud. eh, contarle, reunirme y decirle los acuerdos a los que haya llegado a... Pero es que Ud. no tiene que estar detrás de mi espalda, siempre o es que yo hago algo malo. no, pero si es que es lo que Ud. ha dicho. No,

...(intervención fuera de micrófono)... Yo le he dicho que me reuniré con el jurado, que por respeto, por educación y por el trabajo que han hecho desinteresadamente durante tantos años... yo no le estoy diciendo si se va a meter más gente en el jurado o se va a quitar a la gente del jurado. Yo creo que por respeto a la gente que ha estado trabajando altruistamente siempre, en este tema, creo que por respeto, debo reunirme con ellos y decirles...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...No le he dicho más nada. O sea, yo no he dicho más nada, he dicho lo que dije en el mes de junio, que me parecía que efectivamente había que dar una vuelta de tuerca al tema del cartel y que estábamos abiertos a todo.

Pero creo que no soy la que tengo... fíjese lo que le dije, lo que dije en los medios de comunicación: no creo que sea yo la que tenga que tomar esa decisión. Entiendo que debe ser, formar parte de ese acuerdo, de ese consenso, debe ser lo primero, y por respeto a ellos, el jurado que ha estado tantos años eligiendo el cartel. Eso fue lo que dije, y eso es la enmienda que le propongo, no le estoy proponiendo otra cosa. Una vez oídas las propuestas y una vez reunido con el jurado, pues no tendría ningún inconveniente con sentarme con Uds. y decirles las propuestas que ellos hacen o de alguna forma consensuarlo.

¿Que nos tenemos que reunir con ellos? Una vez que yo me reúna con ellos, pues nos reuniremos, yo no tengo ningún problema.

Y mire Ud. Sr. Pérez y señores de la Oposición, efectivamente el modelo de ciudad, el modelo de la feria lo sabrán Uds. cuando lo presentemos porque llevamos trabajando desde el mes de septiembre, no como Uds. que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Gobierno, del medio para la feria del 2016.

Y Sra. Ramos, en Telecinco y en «Tele cuatro», gracias a Uds. En Telecinco y en «Tele cuatro» salió la feria gracias a Uds., a la manipulación torticera que hicieron de ese tema. Eso es gracias a Uds.

Nada más y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, no sé el Sr. Pérez que ha hecho una autoenmienda, no sé si esa la lleva a cabo o no".

Sr. Pérez Morales: "Sí, cuestión de orden, simplemente para fijar lo que es la... como quedaría el punto primero en función de lo que dice, lo que ha dicho la Sra. Porras y buscando el mayor consenso.



Sí, instar significa también rogar. Simplemente, si le busca es un sinónimo, ¿vale? Rogarle. Le pongo aquí: «Rogar al Equipo de Gobierno...». Es decir, no le estoy exigiendo nada.

Bueno: *«Instar al Equipo de Gobierno Municipal a que la elección del cartel de feria se consensue entre el jurado y los Grupos Políticos...»*

...(intervención fuera de micrófono)...

Pero ¿por qué no?"

Sr. Presidente: "Bueno, a ver, por favor, por cuestión de orden, que el Sr. Pérez diga lo que quiere y ya votaremos.

Sr. Pérez... ¿el texto sería por tanto?"

Sr. Pérez Morales: "Yo deajo un auto enmienda, que la deajo de esta forma y la Sra. Porras y el Equipo de Gobierno podrá votarla como estime:

«Consensuar entre el jurado y los grupos de la Oposición un sistema para elegir el cartel de la feria de Málaga en años sucesivos»".

Sr. Presidente: "Vale, y el punto dos y tres se quedaría como está.

Bueno, por tanto, una vez que ha enmendado su texto iniciamos la votación de los tres puntos".

Sr. Secretario: "5 votos a favor y 6 votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2016.

PUNTO N° 03.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la Feria de Málaga 2016.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a Estefanía Martín Palop y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la Feria de Málaga 2016.

En vísperas de la Feria de Málaga 2016 es el momento de hablar de elementos de mejoras que se puedan incorporar para esta feria y para las siguientes.



En los últimos años hemos vivido la dejadez de la feria de agosto, que ha ido perdiendo gran parte de sus señas de identidad como reflejo de la falta de organización y planificación estratégica.

Todos pedimos a gritos que el ayuntamiento haga algo. La feria se le ha escapado de las manos al ayuntamiento, que la ha dejado languidecer. El Partido Popular tras 20 años de gobierno en la ciudad ha agotado las ideas para crear un nuevo modelo de feria.

En estos momentos se encuentra Ordenanza de Feria en periodo de alegaciones, una vez concluido el plazo para enmiendas, donde el PSOE fue el único grupo que presentó enmiendas.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos participar en propuestas que sirvan para mejorar nuestra feria y además, mejoren su proyección

Proponemos que para mejorar la participación y la implicación de la ciudadanía malagueña, la elección del cartel de la Feria de Málaga se elija mediante jurando que elija tres propuestas y que por votación popular elijan el cartel de la feria de Málaga los malagueños.

La feria está estancada. No hay ideas nuevas, no hay proyectos ni participación. Proponemos un nuevo modelo de feria marcada por la planificación estratégica y la implicación de la ciudadanía para hacer entre todos una Feria de Málaga mejor.

Por todo ello, estos concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno municipal a que la elección del cartel de la Feria de Málaga se elija mediante jurando tres propuestas y que por votación popular elijan el cartel.
2. Instar al equipo de gobierno municipal para que el pregonero de feria se elija una vez oída a la Junta de Portavoces.
3. Instar al equipo de gobierno a que informe sobre el diseño de la feria 2016 a todos los grupos políticos representados en el ayuntamiento”.

Tras la autoenmienda formulada por el proponente de la moción al punto primero del acuerdo en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente; “1.- *Instar al equipo de gobierno municipal a consensuar entre el jurado y los grupos de la*



oposición del Ayuntamiento un sistema para mejorar la elección del cartel de la Feria de Málaga”; se procedió a realizar la votación de los tres puntos de forma conjunta.

VOTACIÓN

La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador. “

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 08.- Pregunta que formula D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las aguas recicladas: ¿Qué volumen de aguas recicladas (terciario) producen las depuradoras de Málaga capital; qué potencial realista se puede alcanzar a medio plazo; qué porcentaje del volumen tratado tiene finalmente destino en parques, jardines o limpieza; desglose de los usos de las aguas recicladas en la capital; qué opinión tienen los Técnicos de Medio Ambiente sobre la utilización de las aguas recicladas en Limasa; situación del convenio pendiente con Acuamed para la reutilización de aguas residuales en Málaga capital?

Esta pregunta se contestará por escrito siguiendo el trámite reglamentario

PUNTO Nº 09.- Pregunta que formula D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la recepción de zonas verdes en un sector de Parque Mediterráneo.

Esta pregunta se contestará por escrito siguiendo el trámite reglamentario .

PUNTO Nº 10.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula D. Juan José Espinosa Sampedro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Málaga Ahora, para que informe sobre el proceso de sequía de la Laguna de la Barrera, en el Distrito de Teatinos, y si existen planes para la protección de la fauna y el aprovechamiento del espacio.

Hay tres preguntas, la 8, la 9 y la 10 que se pasarán por escrito, como siempre todas las contestaciones.

Trámites de urgencia que no hay, ruegos...



Pues sí tampoco hay, muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

¡Uy!, queda una comparecencia. Hay una comparecencia que... .. (intervención fuera de micrófono)... Sí, sí, del punto número 10, perdón, perdón, perdón, que no son tres preguntas, son dos preguntas. Sobre la comparecencia que solicita Málaga Ahora para que informe sobre el proceso de... de sequía de la laguna de La Barrera en el distrito de Teatinos, si existen planes para la protección de la fauna y el aprovechamiento del espacio.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muy bien, gracias, Presidente. Sólo era eso.

La pregunta respecto a si tienen constancia de... nos han llegado algunos rumores, no sabemos sí Uds. tienen algo en vista. Solamente para que comente un poco".

Sr. Presidente: "Sí, bueno, la Laguna de la Barrera, que...

Bueno, hay que explicar cómo se originó. Bueno, se originó artificialmente para que una fábrica de ladrillos, creo que era, no me acuerdo que era exactamente... pues había un terreno muy arcilloso y allí, bueno, pues -digamos- se escavó para retirar la arcilla y salió el agua de manera natural, porque el nivel freático es el que hay allí.

Pero bueno, el nivel freático, pues en verano va bajando y después con las lluvias va subiendo, por lo tanto, es un aporte de agua natural.

Si es que hay unos vecinos que lo que nos piden es que hagamos un aporte de agua de EMASA ya que la depuradora está muy cerca. Pero bueno, entendemos que es desnaturalizar la Laguna. Meter con agua terciaria o con agua bruta, creemos que no tiene sentido hacer un aporte no natural a una laguna.

Lo normal en estas fechas es siempre lo mismo: en julio/agosto baja, cuando lleguen las lluvias de septiembre/octubre, pues volverá a aumentar el cauce.

Si viésemos que ya hubiese algún problema, pues ya estudiaríamos otro tipo de aportes no naturales. Pero entendemos que estamos en las épocas veraniegas de siempre donde ha bajado el nivel y con las lluvias debería aumentar.

Con respecto a la protección de la fauna, nosotros en el Ayuntamiento no tenemos ninguna... no tenemos competencia en proteger a la fauna, nosotros lo que estamos intentando sobre todo es tener más limpio la parte de debajo de la laguna donde hay muchos patos y demás. Y que es cierto que ahí muchas veces tiran, vamos, no es ni suciedad, ahí nos hemos encontrado hasta carritos de la compra, neumáticos y demás y que es difícil de acceder, pero cada "X" tiempo vamos accediendo.

Y el aprovechamiento del espacio... este parque... este parque antes estaba concebido como una parte, como zona verde urbana, que es la parte de los setos y que está muy bien mantenida por decirlo de alguna manera. Y después el



resto del parque era como forestal, donde el mantenimiento era mucho menor. Ahora lo hemos metido todo como un parque urbano, con lo cual, debe de tener limpieza de lunes a domingo y mantenimiento de jardinería –digamos– de lunes a viernes. Así que el nuevo Pliego, esto junto a Gibralfaro, los dos, son los que se debe de notar, porque fundamentalmente vamos a pagar más. Por tanto, el mantenimiento debe ser también bastante mejor.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hubo asuntos por trámite de urgencia.

IV.- RUEGOS.

No hubo ruegos.

Pues si no hay más, gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez